



JUNTA DE
BENEFICENCIA

Informe de
Responsabilidad
Social
2021

INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL 2021



JUNTA DE
BENEFICENCIA

f @jbgorg
www.juntadebeneficencia.org.ec

“ AYUDAR AL QUE LO NECESITA
NO SOLO ES PARTE DEL **DEBER,**
SINO DE LA **FELICIDAD.**”
-JOSÉ MARTÍ

“ PEDIR AYUDA NUNCA ES
SÍMBOLO DE
DEBILIDAD, SINO DE
FORTALEZA.”
-MICHELLE OBAMA

“ SI AYUDO A UNA SOLA
PERSONA A TENER
ESPERANZA,
NO HABRÉ VIVIDO EN VANO.”
-MARTIN LUTHER KING



ÍNDICE

CRÉDITOS:

Dirección:
Junta de Beneficencia de Guayaquil

Contenidos GRI:
Junta de Beneficencia de Guayaquil

Redacción/Edición/Corrección:
Ma. Alexandra Zurita A.
Fanny Merchán Aguirre

Diseño/Diagramación:
Publicitas Saatchi & Saatchi

Fotografía:
Archivo de la Junta de Beneficencia de Guayaquil
Publicitas Saatchi & Saatchi

Abril, 2022

CARTA DEL DIRECTOR 6

1. LA JUNTA DE BENEFICENCIA 8

- 1.1. Nuestra filosofía..... 10
- 1.2. Historia..... 12
- 1.3. Gobernanza 14
- 1.4. Financiación y asignación de recursos..... 18

2. GESTIÓN EFICIENTE, TRANSPARENTE Y SOSTENIBLE..... 20

- 2.1. Ética e integridad..... 22
- 2.2. Excelencia y transparencia..... 24
- 2.3. La familia Junta de Beneficencia: Talento y vocación de servicio..... 26

3. COVID-19: LA JUNTA DE BENEFICENCIA Y SU COMPROMISO EN LA PANDEMIA..... 28

- 3.1. Covid-19: La JBG y su compromiso en la pandemia 30

4. MISIÓN E IMPACTO 2021..... 32

- 4.1. Ejes de intervención social..... 34
- 4.2. Acceso a salud de calidad..... 36
- 4.3. Educación del futuro..... 40
- 4.4. Compromiso con la niñez..... 42
- 4.5. Inclusión y acogimiento 44
- 4.6. Servicios Exequiales..... 46
- 4.7. Suerte y Premios..... 48
- 4.8. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)..... 50

5. CON UNA MIRADA AL FUTURO..... 52

- 5.1. Ecuador post Covid 19. Cifras y retos..... 54

6. ESTÁNDARES GRI..... 58



JUNTA DE
BENEFICENCIA



Por el cariño que todos los ecuatorianos sentimos por la Junta de Beneficencia, es para mi un honor escribir un breve resumen de lo vivido por esta gran familia JBG durante el 2021, familia cuya obra se resume en ayudar y en estar exactamente donde más nos necesitan.

JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
DIRECTOR DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA

Cuando iniciamos el año 2021, un ambiente de incertidumbre nos rodeaba a todos, en lo personal, en lo familiar y en lo institucional. Las vacunas en el mundo apenas empezaban a aplicarse y llegaban escasamente a los países en vías de desarrollo. La pandemia y sus consecuencias profundizaron las brechas sociales y las necesidades de los más vulnerables se acrecentaron en todos los ámbitos de la vida.

Y es precisamente en la dificultad y en la incertidumbre, donde se mide la solidez de las instituciones. En el momento de la crisis, la pregunta que como Junta de Beneficencia nos hicimos fue: Luego de 134 años de servir a los ecuatorianos, ¿cuál es la responsabilidad histórica que debemos cumplir? Y respondimos de la única forma en que lo sabemos hacer: **ayudando al que más lo necesita, con profesionalismo, ética y espíritu de servicio.** Es así, como a pesar de la dura situación económica que hemos atravesado, en la primera fase de vacunación COVID 19, nuestras instalaciones fueron el punto más grande dedicado exclusivamente para la inoculación de nuestros adultos mayores. Impactamos a más de 30.000 personas con una atención humanizada, eficiente y ética, cumpliendo estrictamente las normas de priorización en la vacunación COVID 19 dispuestas por la autoridad sanitaria nacional. El Hospital Alfredo Paulson fue puesto a completa disposición para convertirse en centro de inoculación de vacunas COVID 19 dentro de la Fase 1, la más compleja de las fases debido a que era preciso priorizar exclusivamente a los grupos dispuestos por la autoridad nacional, lo que requería un gran despliegue de procesos y personal para lograrlo. Nuestra labor para con los adultos mayores se expandió fuera de nuestros hospitales, llegando a casas de acogida propias y externas de personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Y mientras ejecutábamos la labor de vacunación que permitiría disminuir sustancialmente la ocupación de áreas de cuidados intensivos de los hospitales que principalmente albergaban a adultos mayores, asumimos el reto de generar mayores eficiencias y consolidar la profesionalización de la JBG para la sostenibilidad de todos nuestros servicios sociales en medio de una crisis económica.

Desde la perspectiva de gobernanza, dividimos a la JBG en 8 sectores: Desde lo social: Salud, Educación, Hogares, Deportes; y desde la sostenibilidad económica: Lotería, Fundraising, Inmobiliario y Servicios Exequiales. Así también, se sumó a la estructura de la JBG, el nombramiento de un Comisionado para la Inversión Social, a efectos de trabajar transversalmente la beneficencia con medición de alcance e impactos y con visión de integralidad en la ayuda que ofrecemos a los ecuatorianos más necesitados.

Esta redefinición de gobernanza está orientada a profundizar nuestra ayuda y a expandirla de acuerdo con la urgencia que nuestro país requiere dentro del marco de la crisis de la pandemia. Adicionalmente, cada sector funciona dentro de una metodología de Directorios participativos que permiten a todos los miembros de la Junta de Beneficencia, actuar en los distintos ámbitos de la institución de forma permanente y enfocada, con planes estratégicos sostenibles y que permiten a esta gran familia seguir creciendo.

Dicen que en las crisis es cuando brilla el auténtico liderazgo y que es la cultura de valores, la creatividad y la innovación, así como la capacidad de levantarse de las caídas, las que nos permiten avanzar en el camino de los sueños. Pues este 2021 para la Junta de Beneficencia, ha sido un verdadero reto y una meta cumplida, haber podido enfrentar la crisis humanitaria siendo parte de la solución, y en paralelo, haber consolidado nuestros caminos de eficiencia para la sostenibilidad de nuestra institución, en medio de las dificultades económicas. No hemos dejado ni por un instante de llegar donde más nos necesitan con salud, educación, acogimiento, inclusión y bienestar.

El mundo cambió y esta gran familia que hacemos la Junta, como le decimos con cercanía y calidez, seguirá trabajando en este 2022 en un renovado encuentro con los más vulnerables, diversificando sus servicios sociales, llegando donde más nos necesitan, dando respuestas concretas en cada territorio, aliviando cargas a las familias y dejando aires de esperanza en cada paso.

Informe de
Responsabilidad
Social

2021

1

LA JUNTA DE BENEFICENCIA



NUESTRA FILOSOFÍA



Gracias a un voluntariado dinámico y un equipo directivo y de colaboradores profesionales comprometidos con los mismos valores, nos hemos convertido en un referente como organización de beneficencia.

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

- Honestidad
- Integridad y transparencia
- Respeto
- Calidez humana
- Responsabilidad social y ambiental
- Compromiso

La Junta de Beneficencia trabaja para que los ecuatorianos más vulnerables tengan las mismas oportunidades, accedan a salud y educación inclusiva y de calidad, se alimenten adecuadamente, vivan en entornos libres de violencia y alcancen su desarrollo y su felicidad, en todas las etapas de la vida.



NUESTRO PROPÓSITO

Brindar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, con servicios que impacten positivamente sus vidas de manera responsable y solidaria, a través de un modelo de gestión eficiente sin fines de lucro para promover el desarrollo de una sociedad más justa.



NUESTRA MISIÓN

Brindar asistencia social solidaria con el más alto nivel de calidad y calidez a las personas que más lo necesitan.



NUESTRA VISIÓN

Ser referente en toda América Latina de una organización de beneficencia sin fines de lucro, profesional, ágil, innovadora, transparente y autosustentable.

NUESTRA HISTORIA

Durante 133 años, la Junta de Beneficencia de Guayaquil ha tendido su mano a los más necesitados. Ha sido un camino con obstáculos, pero sobre todo con muchas oportunidades para servir.

HISTORIA MUNDIAL

HISTORIA JBG

133 AÑOS

1888-1918

- Se inauguran la Torre Eiffel y la Exposición Universal de París, Francia.
- Ocurre el "incendio grande" de Guayaquil con miles de damnificados.
- Primer vuelo de un avión autopropulsado por los hermanos Wright.
- Se presenta por primera vez el cine a color.
- Da inicio la I Guerra Mundial, desde 1914 hasta 1918.

- Se crea la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
- Se inaugura el Asilo para Niñas.
- Abre sus puertas el Hospicio del Sagrado Corazón de Jesús.
- Se crea la Lotería y en su primer sorteo entrega un premio de 500 sucres.
- La JBG atiende a los miles de

- damnificados del "incendio grande" de Guayaquil.
- Se construye el Hospital Maternidad Alejandro Mann.
- Se termina de construir el Hospital General, actual Luis Vernaza, en las faldas del Cerro del Carmen.
- Se termina la construcción del Manicomio Lorenzo Ponce.



Hospital Luis Vernaza, 1904

1918-1948

- Pandemia de la gripe española.
- Jueves negro en la Bolsa de Nueva York que da inicio a la Gran Depresión.
- Tropas alemanas invaden Polonia e inicia la II Guerra Mundial.
- Bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki, termina la II Guerra Mundial.

- Se construye el edificio de El Bien Público para atender a ancianos pobres.

- Se atiende a heridos y miles de refugiados de la frontera por la guerra con Perú.



Asilo El Bien Público, 1928

1948-1978

- Declaración Universal de los Derechos Humanos en la ONU, Nueva York.
- Asesinato de John F. Kennedy en Dallas.
- Llegada del hombre a la luna.
- Juan Pablo II es elegido papa en El Vaticano.

- Se inaugura la Maternidad Enrique Sotomayor.
- Se instala el Banco de Sangre de la Cruz Roja del Guayas.
- Se crea la Sociedad Ecuatoriana de

- Urología por los médicos del Hospital Luis Vernaza.
- Arranca el voluntariado de damas guayaquileñas en los hospitales de la Junta que se mantiene hasta hoy.

1978-2008

- Primer informe sobre la existencia del VIH, causante del sida.
- Caída del muro de Berlín.
- Nacimiento de la oveja Dolly por clonación.
- Atentados de las Torres Gemelas en Nueva York y el Pentágono por Al Qaeda.

- Se realizan por primera vez en el país trasplantes de riñón, efectuados por la JBG.
- El Hospital Luis Vernaza instala un laboratorio para detectar sida, se instala la Unidad de Farmacodependencia en el Hospital Lorenzo Ponce y se amplía el Cementerio General.
- Se inauguran tres anexos para 600 pacientes en el Hospital Psiquiátrico Lorenzo Ponce. La Lotería diversifica sus productos.

- El Hospital Luis Vernaza es reconocido como Patrimonio Cultural del Ecuador.
- Se inaugura el nuevo pabellón para adolescentes drogadictos en el Hospital Lorenzo Ponce.
- Se inaugura el Hospital de Niños Dr. Roberto Gilbert, el más grande del Ecuador.
- El Cementerio Patrimonial de Guayaquil es declarado Patrimonio Cultural Nacional.



Hospital Dr. Roberto Gilbert

2008-2021

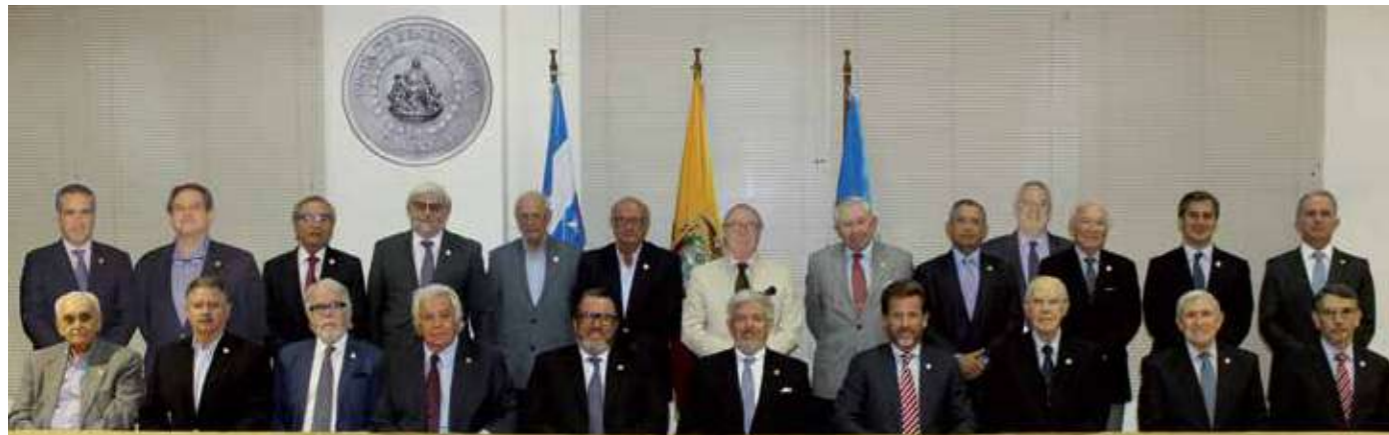
- Barack Obama se convierte en el primer presidente afroamericano de los Estados Unidos.
- Benedicto XVI renuncia al papado y Francisco es elegido como nuevo papa.
- Primer brote de Covid-19 en Wuhan, China.
- Pandemia y crisis global por el coronavirus. Muerte de más de 5 millones de personas.
- Se inician las campañas de vacunación por Covid-19. Aparece la variante Ómicron, de mayor transmisibilidad.

- El Hospital Psiquiátrico Lorenzo Ponce se convierte en el Instituto de Neurociencias por su gran desarrollo y modernización.
- Se inaugura el Panteón Metropolitano.
- Se inaugura el Hospital de la Mujer Alfredo Paulson.
- El Hospital Luis Vernaza es declarado "Hospital Centinela" por el MSP, por su preparación y actuación durante la

- pandemia. El Instituto de Neurociencias implementa consultas por videollamada y el envío de medicinas a domicilio a todo el país.
- El Hospital Alfredo Paulson atiende dos nacimientos de quintuplos. La JBG implementa un nuevo enfoque social para ampliar su ayuda ante el aumento de pobreza y extrema pobreza.



Hospital de la Mujer Dr. Alfredo Paulson



GOBERNANZA

La institucionalidad de la Junta de Beneficencia de Guayaquil tiene sus bases en políticas, prácticas y espacios de gobernanza transparentes, participativos, flexibles y abiertos a la innovación.

El máximo órgano de dirección de la JBG es la Junta General de Accionistas que está conformada por 35 miembros, más tres miembros natos.

La principal autoridad de la institución es el director, seguido de dos vicedirectores y el Comité ejecutivo. Los ocho gerentes están al frente de igual número de directorios, y realizan acciones alineadas con la visión, misión y propósito de la Junta. Existen, además, tres comisiones encargadas de la toma de decisiones en las áreas contables, jurídicas y del sector de Loterías.

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. Ing. José Mario Altgelt Kruger
2. Ing. Marcelo Patricio Alvear Amaya
3. Ing. Leopoldo Amador Pontón
4. Ing. Carlos Alberto Andrade González
5. Ing. Diego Joaquín Ante Orrantia
6. Ing. Andrés Aspiazu Estrada
7. Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado
8. Dr. Hernán Ramón Barredo Batalla
9. Ec. Danilo Carrera Drouet
10. Ing. Juan Xavier Cordovez Ortega
11. Dr. Galo García Feraud
12. Ing. Carlos García Fuentes
13. Ing. Luis Fernando Gómez Carrión
14. Dr. José Fernando Gómez Rosales
15. Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
16. Sr. Julio Guzmán Baquerizo
17. Ing. Rodrigo Emilio Maurice Laniado Romero
18. Ing. Juan Marcet Ghiglione
19. Lic. Xavier Marcos Stagg
20. Ing. Juan Martínez Illingworth
21. Ing. Ernesto Noboa Bejarano
22. Ing. Óscar Orrantia Vernaza

23. Ing. Miguel Pérez Quintero
24. Dr. Alejandro Ponce Henríquez
25. Ing. José Enrique Ribas Domenech
26. Ing. Jorge Roca Arteta
27. Ing. Eduardo Romero Carbo
28. Ing. Benjamín Rosales Valenzuela
29. Ing. José Luis Salazar Arrarte
30. Ing. Jorge Tola Miranda
31. Ab. Marcelo Xavier Torres Bejarano
32. Ing. Luis Trujillo Bustamante
33. Dr. Luis Jacinto Vernaza Alvear
34. Ing. Arturo Julio Vinuesa Urgellés
35. Ing. Rafael Segundo Wong Naranjo

MIEMBROS NATOS

36. Dra. Yanina Villagómez Oñate
Ministra Fiscal del Guayas y Galápagos
37. Dr. Pedro Maldonado Álava
Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
38. Psc. Úrsula Strenge Chávez
Concejala de Guayaquil

DIRECTORIO 2021 - 2022

DIRECTOR

Ing. Juan Xavier Cordovez Ortega

VICEDIRECTORES

Ing. Iván Baquerizo Alvarado

Primer vicedirector

Ing. José Enrique Ribas Domenech

Segundo vicedirector

COMITÉ EJECUTIVO

VOCALES PRINCIPALES

Ing. Leopoldo Amador Pontón

Ec. Danilo Carrera Drouet

Ing. Miguel Pérez Quintero

Ing. Eduardo Romero Carbo

VOCALES ALTERNOS

Ing. Andrés Aspiazu Estrada

Sr. Julio Guzmán Baquerizo

Ing. Juan Marcet Ghiglione

Ab. José Salazar Arrarte

PROCURADOR PRINCIPAL

Dr. Heinz Moeller Freile

SECRETARIO GENERAL

Ab. Germán Lince Manrique

Colaboración interinstitucional con SOLCA.



DIRECTORIOS**SECTOR SALUD****PRESIDENTE**

Dr. Ramón Barredo Batalla
 Ing. Ernesto Noboa Bejarano
 Ing. Andrés Aspiazu Estrada
 Dr. José Fernando Gómez Iturralde
 Sr. Julio Guzmán Baquerizo
 Ing. Juan Marcet Ghiglione
 Lic. Xavier Marcos Stagg
 Ing. Adrián Huerta Pisco

GERENTE SERVICIOS DE SALUD**SERVICIOS EXEQUIALES****PRESIDENTE**

Ing. Diego Ante Orrantia
 Ing. José Luis Salazar Arrarte
 Ing. Luis Fernando Gómez Carrión
 Ing. Rodrigo Laniado Romero
 Ing. Camilo Torres Moreno

GERENTE SERVICIOS EXEQUIALES**LOTERÍA****PRESIDENTE**

Ing. José Mario Altgelt Kruger
 Ec. Danilo Carrera Drouet
 Ing. Juan Marcet Ghiglione
 Ing. Óscar Orrantia Vernaza
 Ing. Miguel Pérez Quintero
 Dr. Luis Vernaza Alvear
 Ing. Carlos García Fuentes
 Ing. Jorge Mendoza Icaza

GERENTE LOTERÍA**INMOBILIARIO****PRESIDENTE**

Ing. Leopoldo Amador Pontón
 Ing. Diego Ante Orrantia
 Ing. Luis Fernando Gómez Carrión
 Ing. Luis Trujillo Bustamante
 Ec. Víctor Naula

GERENTE INMOBILIARIO**EDUCATIVO****PRESIDENTE**

Ing. Jorge Roca Arteta
 Ing. Carlos Andrade González
 Ing. Eduardo Romero Carbo
 Ing. Luis Trujillo Bustamante
 Ing. Rafael Wong Naranjo
 Mgs. Alexandra Higgins

GERENTE EDUCATIVO**DIRECTORIOS****FUNDRAISING****PRESIDENTE**

Ing. Ernesto Noboa Bejarano
 Sr. Julio Guzmán Baquerizo
 Ing. Óscar Orrantia Vernaza
 Ing. Jorge Roca Arteta
 Ing. Eduardo Romero Carbo
 Ing. Arturo Vinueza Urgelles
 Ing. Tania Parada Calderón

GERENTE FUNDRAISING**HOGARES****PRESIDENTE**

Sr. Julio Guzmán Baquerizo
 Ing. Carlos Andrade González
 Ing. Andrés Aspiazu Estrada
 Ing. Juan Martínez Illingworth
 Ing. Eduardo Romero Carbo
 Ab. Marcelo Torres Bejarano
 Mgs. Susana Morán

GERENTE HOGARES**DEPORTES****PRESIDENTE**

Ec. Danilo Carrera Drouet
 Ing. Diego Ante Orrantia
 Ing. Luis Trujillo Bustamante
 Ing. Marcelo Alvear Amaya
 Ing. Mario Costa Stracuzzi

GERENTE DEPORTES**COMISIONES****DE CONTABILIDAD****PRINCIPALES**

Ing. Carlos Andrade González
 Ec. Danilo Carrera Drouet
 Ing. José Algelt Kruger
 Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana

ALTERNOS**JURÍDICA**

Dr. Luis Cabezas Parrales
 Dr. Galo García Feraud
 Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
 Dr. Alejandro Ponce Henríquez
 Ab. Marcelo Torres Bejarano
 Dr. Luis Vernaza Alvear

PERMANENTE DE LOTERÍA**PRINCIPALES**

Ing. Juan Marcet Ghiglione
 Ing. Miguel Pérez Quintero
 Ec. Danilo Carrera Drouet

ALTERNO

FINANCIACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La JBG gestiona sus recursos de manera eficaz y con un enfoque de excelencia para maximizar el impacto de sus objetivos.

Los efectos de la crisis económica y la pandemia impactaron de forma significativa los ingresos de la Junta de Beneficencia, no solo durante 2020, sino también durante parte de 2021. Para contrarrestar este impacto se puso en marcha un plan de acción enfocado en la sostenibilidad de la institución, que permitió optimizar costos y gastos de tal manera que no se viera interrumpido el servicio que la Junta de Beneficencia entrega día a día a los ecuatorianos.

En 2021, la Junta reestructuró todas sus obligaciones bancarias, cuyo saldo al cierre del año asciende a \$112.7 millones de dólares, con una ampliación de los plazos de pago y la reducción en las tasas de aproximadamente 2.5 %. Esta reestructuración le generó a la Junta un ahorro en sus desembolsos de obligaciones de \$9 millones de dólares de capital y \$1.4 millones de dólares de intereses, logrando que estos recursos sean destinados a incrementar sus labores de beneficencia en servicio de la comunidad.

INGRESOS 2021

(INFORMACIÓN EN MILES DE DÓLARES)

DESCRIPCIÓN	REAL 2021
CONTRIBUCIONES	\$23,136
LOTERÍA NACIONAL*	\$35,901
SECTOR HOSPITALARIO	\$137,519
SECTOR EDUCATIVO	\$1,760
SECTOR HOGAR	\$928
SECTOR INMOBILIARIO	\$8,903
SECTOR EXEQUIALES	\$14,498
TOTAL INGRESOS JBG	\$222,644

*Corresponde al aporte neto de Lotería Nacional disponible para la obra social JBG.

DESTINO DE LOS GASTOS 2021

(INFORMACIÓN EN MILES DE DÓLARES)

DESCRIPCIÓN	REAL 2021	% PARTICIPACIÓN
COSTOS Y GASTOS	\$30,362	15 %
PLANES SOCIALES*	\$175,838	85 %
TOTAL INGRESOS JBG	\$206,200	100 %

*Planes sociales incluyen todos los sectores generadores sociales: Salud, Educativos, Hogar, Fundraising, Inversión social.

Nota: Considera aporte neto de Lotería Nacional, disponible para obra social de la Junta.

LOS PRINCIPALES FINANCIADORES

La principal fuente de efectivo que financia las operaciones y la obra social de la JBG proviene de su autogestión, estos son los ingresos generados por hospitales, servicios exequiales y la contribución neta de la Lotería Nacional.

INGRESOS DE CAJA 2021

(INFORMACIÓN EN MILES DE DÓLARES)

DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL	TOTAL
AUTOGESTIÓN JBG		\$107,484
Hospitales	\$44,259	
Lotería Nacional	\$38,267	
Cementerios	\$12,055	
Otras dependencias	\$2,376	
Arriendos	\$9,799	
Otros ingresos	\$728	
COBRANZAS NETAS IESS-MSP		\$61,593
DEVOLUCIÓN IVA		\$15,585
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES		\$23,144
TOTAL INGRESOS JBG		\$207,805

El total de aporte de la Lotería Nacional 2021 a la obra de la Junta de Beneficencia, ascendió a \$35.9 millones

La segunda fuente de financiamiento de la JBG corresponde al efectivo cobrado al IESS y MSP por los servicios hospitalarios ofrecidos en los hospitales de la Junta a los pacientes derivados de estas entidades de salud pública.

Informe de
Responsabilidad
Social

2021



**GESTIÓN EFICIENTE,
TRANSPARENTE Y SOSTENIBLE**

2



ÉTICA E INTEGRIDAD

12 PRINCIPIOS COMO GUÍA

La ética es la norma que rige la conducta de todos quienes hacemos la Junta de Beneficencia. Contamos con un Código de Ética y Conducta que establece los principios que rigen nuestro actuar interna y externamente y que es cumplido por todos y cada uno de nuestros miembros, colaboradores, proveedores, benefactores y usuarios.

Honestidad, transparencia, profesionalismo, coherencia e integridad son los pilares que sostienen por más de 134 años a la JBG.

Los ejes que conforman nuestro Código de Ética y Conducta se resumen en los siguientes puntos:



JUNTA DE BENEFICENCIA

1. CONFLICTO DE INTERÉS

Los colaboradores deben evitar cualquier situación en que los intereses privados o personales sean capaces de influir en la imparcialidad y objetividad en el desempeño de sus funciones y los intereses de la JBG.

2. ACTIVIDADES EXTERNAS

Los colaboradores pueden realizar actividades profesionales externas fuera del horario de trabajo, distintas al giro de actividades de la institución y que no constituyan un conflicto de intereses.

3. USO DE IMAGEN CORPORATIVA

Los colaboradores no darán declaraciones a la prensa y medios de comunicación sin previa autorización expresa del Director de la JBG o la Jefatura de Imagen y Comunicación Institucional. La obligación se extiende al uso de las redes sociales.

4. MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Los colaboradores tienen la obligación de la confidencialidad respecto de la información proporcionada o generada por la institución; esta obligación implica no utilizarla para beneficio propio o de terceros.

5. RELACIONES COMERCIALES

La relación con nuestros proveedores debe ser honesta y respetuosa. Ellos deben alinearse con nuestros valores, por lo que no tendremos relación con quienes no respeten las libertades individuales o cualquier derecho fundamental reconocido.

6. CULTURA ANTISOBORNO

Los colaboradores no deben ofrecer, prometer o comprometerse –de forma directa o indirecta– a realizar favores personales para obtener beneficios o beneficiar a terceros.

7. USO Y PROTECCIÓN DE ACTIVOS

Los colaboradores deben usar los medios que la institución pone a su disposición para actividades propias de su cargo dentro de la JBG. Deben preservar su integridad y evitar que sufran daños o deterioro ajeno al desgaste o uso ordinario.

8. DISCRIMINACIÓN Y ACOSO

Los colaboradores deben respetar la libertad, dignidad y privacidad de sus compañeros de

trabajo y demás personas con quienes se relacionan. Se prohíben los actos de discriminación y el acoso.

9. SEGURIDAD INTEGRAL

Se prohíbe el mal uso de medicinas e insumos médicos, el porte de armas y explosivos en el lugar de trabajo. Los colaboradores no deben poseer, proveer o consumir drogas ilegales ni ingerir bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones.

10. SUPERVISIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

La administración del Código de Ética está a cargo de la Comisión de Ética y Cumplimiento, mientras que la verificación de su cumplimiento corresponde a la Dirección de Auditoría Interna y Cumplimiento.

11. DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO

La JBG se asegurará de que el Código de Ética sea comunicado y entendido por sus colaboradores, y facilitará el reporte de incumplimientos. Su violación tendrá como resultado una medida disciplinaria según lo estipulado en el Reglamento Interno de la institución.

12. DENUNCIAS DE INCUMPLIMIENTO

Es responsabilidad de cada colaborador el cumplimiento del Código de Ética y reportar todo caso de incumplimiento. La JBG garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante.

EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

En este se regulan las relaciones laborales entre los colaboradores y la JBG, considerándose como parte de este reglamento las normas establecidas en el Código del Trabajo, acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y demás leyes que se crearen por parte de las instituciones de control, así como del contrato colectivo de trabajo. Este reglamento está disponible para todos los colaboradores en el portal digital de la Dirección de Desarrollo Humano.

Canales para presentar denuncias:
denunciasdelcodigo@jbgue.org.ec
099 448 7505



EXCELENCIA Y TRANSPARENCIA

La JBG desarrolla un modelo de gestión basado en la mejora continua de procesos con el objetivo firme de lograr los mejores estándares en seguridad integral, salud y gestión ambiental.

SEGURIDAD INTEGRAL

De acuerdo con los lineamientos de la Dirección, se definieron cuatro perspectivas acordes a las funciones actuales en los procesos de la JBG para medir, a través de un cuadro de mando integral (Balanced Scorecard - BSC), la efectividad e impacto de la gestión de estas: perspectiva financiera, beneficiarios de la gestión, procesos internos, aprendizaje y crecimiento.

El Proceso de Seguridad Integral, de acuerdo con las actividades establecidas en el marco funcional de los trabajadores, implican planificar, dirigir e implementar políticas, reglamentos, procedimientos, planes y estrategias de los procesos de Seguridad en el Trabajo, Medicina Laboral, Seguridad Física y Sistema de Gestión Ambiental, que contribuyen al bienestar físico, mental y social de los colaboradores, el resguardo de los bienes de la organización;

así como también al cuidado del medio ambiente, basando dichas funciones en estándares y legislaciones nacionales e internacionales vigentes.

Para la gestión en Seguridad Ocupacional en el 2021 se establecieron diferentes actividades, tanto de cumplimiento legal como de gestión de prevención de riesgos laborales para cada dependencia a través del Sistema de Gestión en Seguridad Integral, detalladas a continuación:

- CUMPLIMIENTO LEGAL
- GESTIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES
- VIGILANCIA DE LA SALUD
- INDICADORES DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (REACTIVOS Y PROACTIVOS)

GESTIÓN AMBIENTAL

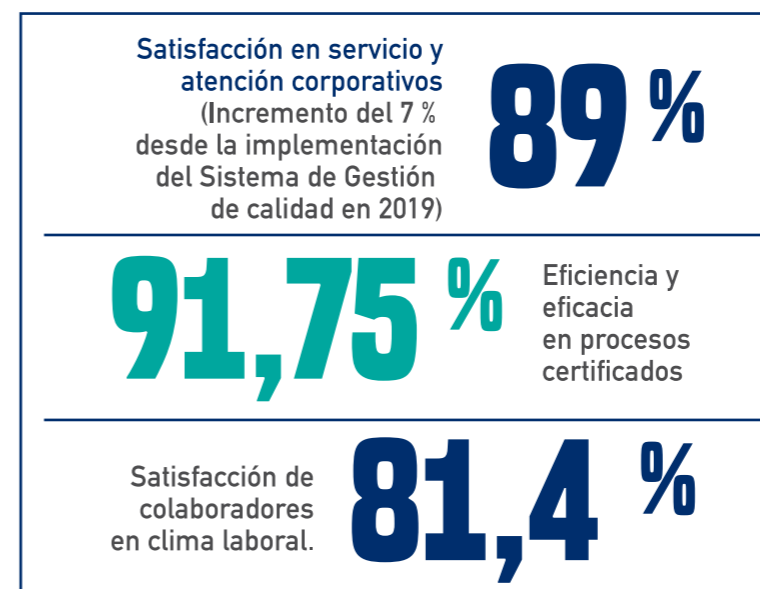
De acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente al Código Orgánico Ambiental y demás normativas aplicables, las dependencias de la JBG reguladas ambientalmente han cumplido con sus respectivos procesos, tales como:

- IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL
- ENTREGA DE INFORMES AMBIENTALES ANUALES A LA AUTORIDAD
- MONITORES AMBIENTALES
- CAPACITACIONES AMBIENTALES, ETC.

Con el cumplimiento de estos procesos y por responsabilidad social, el resultado es la prevención, mitigación y corrección de cualquier efecto negativo que pudiera originarse por sus operaciones y que puedan afectar a la salud de los trabajadores y causar daños al medio ambiente.

GESTIÓN DE CALIDAD

La calidad se gestiona mediante la definición de una política y planificación para alcanzar los objetivos establecidos por la Dirección de la JBG, teniendo en cuenta los cambios e impactos en el entorno. Actualmente, la oficina central se encuentra certificada bajo la Norma ISO 9001:2015 y se prevé que en los próximos años se certifiquen más dependencias de los diferentes segmentos de negocio.



LICENCIAS AMBIENTALES

Actualmente, la JBG cuenta con ocho licencias ambientales y un registro ambiental de las que se deriva un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para cada una de estas, distribuidas así:

- Licencia Ambiental y PMA del Hospital Luis Vernaza
- Licencia Ambiental y PMA del Hospital Alfredo Paulson
- Licencia Ambiental y PMA de la Consulta Externa del Hospital Alfredo Paulson
- Licencia Ambiental y PMA del Autoclave del Hospital Robert Gilbert
- Licencia Ambiental y PMA del Cementerio General
- Licencia Ambiental y PMA del Panteón Metropolitano
- Registro Ambiental del C.C. Plazoleta Ceibos

El mantenimiento de las licencias ambientales y la ejecución de los PMA garantizan el cumplimiento legal y la gestión adecuada para minimizar el impacto ambiental que pueda ser generado por las actividades ejecutadas en estas dependencias.

“Contamos con un Sistema de Calidad certificado para la oficina central. Estamos trabajando con estándares internacionales en los procesos de seguridad integral y medio ambiente para poder alcanzar una certificación en un futuro cercano”.



Nuestros colaboradores son las piezas fundamentales para alcanzar los objetivos que nos hemos planteado. Como siempre, su bienestar es una de nuestras metas.

La cultura corporativa basada en valores y propósitos que mantiene la JBG es primordial para la óptima gestión y desarrollo de sus colaboradores. por ello, cuenta con herramientas como políticas, manuales, evaluación de personal, medición del clima laboral, entre otros, para conseguir los objetivos trazados.

Para la institución, en 2021 la formación de sus colaboradores siguió siendo importante y necesaria, por lo que la media de horas de formación por

empleado fue de 3 horas y 11 minutos, con un total de 14.055 horas. Estas capacitaciones estuvieron relacionadas con los protocolos de bioseguridad y apoyo para prevenir el estrés. Además, hubo un proceso de innovación tecnológica para la implementación del *software* ERP que requirió de capacitaciones para que los nuevos usuarios del sistema conocieran su manejo y las interacciones con otros procesos.

BENEFICIOS

con los que cuentan nuestros colaboradores

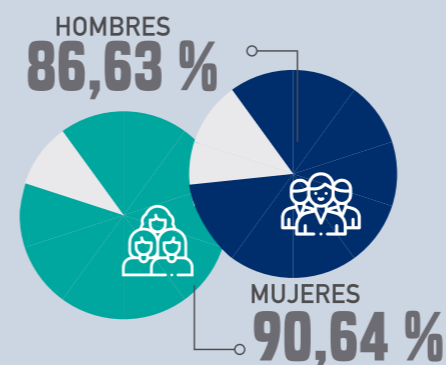
Crédito para atención de necesidades urgentes	Uniforme y calzado
Transporte para el personal de jornada nocturna	Desayuno, almuerzo y cena considerando las jornadas de trabajo
Guardería para los hijos de los colaboradores	Centro recreacional y deportivo



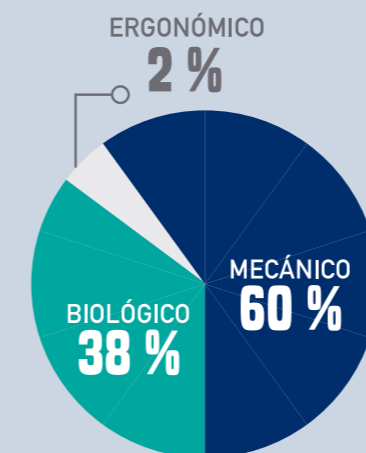
CIFRAS 2021

EVALUACIONES DE DESEMPEÑO

El 89,21 % de los colaboradores recibieron evaluación de desempeño.



ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES



TOTAL DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES 47

HORAS DE FORMACIÓN

CATEGORIA LABORAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
NIVEL DIRECCIÓN	40	10	50
NIVEL GERENCIA	6	3	9
NIVEL MANDOS MEDIOS	4.801	943	1.423
NIVEL OPERATIVO	4.400	8.173	12.573

Total de empleados formados: 14.055
Media de horas de formación: 3,11

CONTRATACIONES

SEXO	MENOR DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	MAYOR DE 50 AÑOS	TOTAL
HOMBRES	121	189	189	340
MUJERES	79	101	101	195

Total de contrataciones: 535
Rotación de personal: 13 %

PERMISO PARENTAL

243 colaboradores

100 % volvieron tras el permiso

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

HOMBRES 1.528 MUJERES 2.819

0,09

variación entre la ratio del salario base y la remuneración entre hombres y mujeres

MENOR DE 30 AÑOS 454 ENTRE 30 Y 50 AÑOS 2.651 MAYOR DE 50 AÑOS 1242



Informe de
Responsabilidad
Social

2021

3

COVID-19: LA JBG Y
SU COMPROMISO EN
LA PANDEMIA

COVID-19: LA JBG Y SU COMPROMISO EN LA PANDEMIA



Desde antes del reporte del primer caso de Covid-19 uno de nuestros hospitales ya estaba listo para afrontar la situación. Todos ellos, así como las demás dependencias, respondieron con eficiencia en esta difícil etapa.

El Covid-19 nos obligó a aumentar nuestra capacidad de atención y trabajo en 2020 en medio de enormes dificultades económicas, logísticas y de personal. Ampliar el número de camas en las áreas de hospitalización y de cuidados intensivos, implementar nuevas formas de ayuda y contención psicológica, continuar con el servicio educativo bajo la modalidad virtual y mantener los hogares y asilos en funcionamiento, fueron solo algunas de las medidas que tomamos en el primer año.

En 2021, cuando todos tratamos de llevar adelante la nueva realidad, los desafíos también continuaron para nosotros. Pese a ello, en el segundo año de la pandemia muchos servicios se mantuvieron y otros se retomaron. Por ejemplo, en el Hospital Luis Vernaza se reactivaron los trasplantes de órganos que se habían suspendido por la crisis sanitaria.

En el Hospital Alfredo Paulson –tras el cierre temporal de actividades por readecuación física y mejoras para agregar especialidades y subespecialidades a la cartera de servicios– en el segundo trimestre se habilitaron parcialmente los servicios de gineco-obstetricia del área general. En el último trimestre hubo cambios importantes, ya que se realizó una nueva reingeniería de personal en el hospital, optimizando recursos, lo que permitió mejorar resultados con cifras ascendentes. Adicionalmente, desde noviembre se reactivó la clínica privada.

Mientras tanto, en el Hospital Roberto Gilbert –con menos contagios y menos ausentismo laboral producto de la vacunación– contamos con el personal de apoyo diagnóstico con lo que incrementamos las atenciones de esta área, como audiometrías, electrocardiogramas, electroencefalogramas y otros, con excepción del mes de diciembre cuando inició un nuevo brote de alto nivel de contagio.

En el Instituto de Neurociencias, por su parte, se atendieron 661 llamadas, entre soporte emocional en situaciones de crisis y orientación sobre otros temas de salud mental, como depresión, ansiedad y estrés, la gran mayoría como consecuencia de la pandemia. Este trabajo se sumó al realizado a través de la aplicación *ÁnimaEc*, una herramienta de psicoeducación que brinda apoyo para el autocuidado de la salud mental, desarrollada por profesionales del INC. La app logró la contención de 655 personas con ideas suicidas y más de 2.062 individuos la usaron como asistente virtual.

FUIMOS CENTRO DE VACUNACIÓN



Nuestras instalaciones se utilizaron como punto de vacunación para la inmunización contra el Covid-19, en un trabajo conjunto con el MSP, que benefició a 27.307 personas, para lo que contamos con la participación del personal técnico y administrativo de la institución para el desarrollo de esta actividad.

A inicios de marzo, el área de Consulta externa del

Hospital Alfredo Paulson estuvo a disposición como centro de inoculación para la fase 1. Los beneficiados fueron los adultos mayores registrados en la página del MSP.

Esto hizo al Alfredo Paulson, hospital pionero en facilitar las instalaciones para la vacunación de adultos mayores y, posteriormente, otros grupos etarios.

También se realizó la inmunización del personal del Complejo Hospitalario Alejandro Mann y de diferentes dependencias de la JBG, como el INC, donde se vacunaron a 176 pacientes residentes, 110 del área de hospitalización y 20 de la Unidad de Conductas Adictivas, y a 180 personas –entre colaboradores y residentes– del Hogar del Corazón de Jesús y del Asilo El Bien Público.

PRUEBAS COVID CON TARIFA SOLIDARIA

El 6 de junio, la JBG abrió puntos de tomas de pruebas Covid de tipo hisopado PCR, con tarifas solidarias, manteniendo su misión de atender a la población más necesitada. En el norte y sur de Guayaquil se habilitaron dos puntos:

- En el Centro de Convenciones, de lunes a sábado, de 07h00 a 13h00.
- En el Centro Comercial Mall del Sur, de lunes a sábado, de 10h00 a 14h00.

En ambos puntos el costo de la prueba fue de \$55, con la facilidad de la toma desde el vehículo. Los laboratorios de la JBG cuentan con modernos equipos y el respectivo aval del MSP para la realización de las pruebas, que reflejaban los resultados a las 24 horas de tomada la muestra.

ESTACIÓN DE OXIGENOTERAPIA

Como parte del Convenio de Cooperación Interinstitucional que se firmó con la Fundación Esquel, el cónsul de los Estados Unidos, Brian S. Quigley, inauguró la estación de triaje de oxigenoterapia hospitalaria en el Hospital Luis Vernaza de la JBG.

Ambas instituciones, con el aval del gobierno de los Estados Unidos y con recursos de USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), brindaron su apoyo al Ecuador en

su respuesta a la crisis sanitaria por el Covid-19, mediante el proyecto “Oxígeno para salvar vidas en Ecuador”, que busca mejorar la capacidad de proporcionar oxigenoterapia a pacientes de coronavirus en establecimientos de salud y fuera de ellos.

La estación de triaje fue conformada por 10 kits de oxigenoterapia, 10 oxímetros de pulso, 10 concentradores de oxígeno e insumos médicos para la atención de pacientes Covid que pueden ser atendidos de manera ambulatoria. De acuerdo con el convenio, la estación permaneció en funcionamiento por siete meses.

DONACIÓN DE PRUEBAS CUALITATIVAS

La JBG donó un total de 500 pruebas Covid de tipo cualitativo para beneficiar gratuitamente a igual número de personas de las diferentes comunidades de Alausí, cantón donde la institución brinda asistencia social y de formación a niñas de escasos recursos económicos, a través del Hogar Manuel Galecio.

En coordinación con la directora del Subcentro de Salud de Alausí, se realizaron las primeras 200 pruebas a los habitantes de las comunidades La Moya, Pepinales, Guñín, Chilcapamba, San José, Pagma, Yalancay, Cotoyaco, Chinipata, Tucunda y Pishmaute, que se dieron cita en el coliseo de la parroquia Sibambe.

También se entregaron 100 pruebas para los residentes y el personal del Centro Residencial GAD Alausí, que alberga aproximadamente a 30 adultos mayores.

En 2021, en el Hospital Alfredo Paulson se continuaron realizando cirugías fetales (con Técnica Símil Exit), se siguió prestando asistencia médica a los grupos más vulnerables – embarazadas y recién nacidos–, y se mantuvieron los posgrados universitarios para permanecer en su categoría de Hospital Docente.



Informe de
Responsabilidad
Social

2021

4

MISIÓN E IMPACTO 2021



AYUDAR ES LA OBRA

EJES DE INTERVENCIÓN SOCIAL

La obra que realizamos permite asistir a miles de personas que necesitan ayuda, esto lo conseguimos a través de cuatro ejes de intervención social alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Organización de Naciones Unidas: Salud, Educación e Inclusión.

La JBG es la organización no gubernamental más grande del Ecuador que trabaja para que los ecuatorianos más vulnerables tengan las mismas oportunidades, accedan a salud y educación inclusiva y de calidad, se alimenten adecuadamente, vivan en entornos libres de violencia y alcancen su desarrollo y felicidad, en todas las etapas de su vida.

Trabajar en ejes de acción claros, nos permite enfocarnos en destinar recursos y acciones de manera eficiente, eficaz y con objetivos claros en cada uno de ellos:



Que las madres gestantes, niños, adultos y adultos mayores que se atienden en nuestro hospitales, accedan a salud de calidad, con atención humanizada y cálida, que les permita

un desarrollo pleno en todas las etapas de su vida.



Que todos los niños, niñas y adolescentes de los distintos puntos del país puedan estudiar para mejorar su futuro, bajo un modelo educativo para el desarrollo humano integral, que les multiplique las oportunidades laborales.



EN PROTECCIÓN E INCLUSIÓN

Que los niños, niñas, adolescentes, adultos mayores en situación de vulnerabilidad, y toda persona con discapacidad que necesite ayuda, encuentre en nosotros, el lugar para descansar, para ser atendido y para ser abrazado.



En la JBG intervenimos socialmente con una mirada integral, indivisible y una colaboración renovada para construir la visión del mundo que queremos, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por todos los Estados Miembros de la ONU como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.





ACCESO A SALUD DE CALIDAD

Nuestros hospitales mantienen sus altos estándares de calidad y en 2021 retomaron varias de las actividades que debieron suspenderse por la pandemia.

HOSPITAL LUIS VERNAZA

El 2 de septiembre se reactivó la Unidad de Trasplantes del hospital, siendo la primera beneficiaria una paciente de 64 años, procedente del cantón Balzar, a quien se le realizó un trasplante hepático. El segundo paciente con trasplante del mismo órgano fue un hombre de 50 años, de Portoviejo, que fue intervenido cuatro días después.

REACTIVACION DE TRANSPLANTES 2021	
RENALES	8
HEPÁTICOS	8
CÓRNEAS	1
CORAZON	1
TEJIDOS	116

El Hospital Luis Vernaza está acreditado por el Instituto Nacional de Trasplantes de Órganos y Tejidos (INDOT) y desde 2019 ha realizado más de 600 trasplantes.

Gracias a la reactivación se realizaron **18 trasplantes de órganos** y **116 de tejidos**.

Aniversario 457 del hospital

Realizar el primer trasplante de corazón fue la mejor manera de celebrar los 457 años del Hospital Luis Vernaza, el pasado 15 de noviembre. Para esta intervención, que benefició a un guayaquileño de 65 años, trabajó un equipo multidisciplinario.



Hospital Luis Vernaza



Al cierre del año 2021, contamos con 4.347 colaboradores con contrato laboral, en el que el 35 % son hombres y el 65 %, mujeres.

PACIENTES JBG		ATENCIONES	
LUIS VERNAZA	119.282	LUIS VERNAZA	1'735.388
ALFREDO PAULSON	19.876	ALFREDO PAULSON	41.316
ROBERTO GILBERT	144.915	ROBERTO GILBERT	1'382.045
INC	40.963	INC	69.687
TOTAL	325.036	TOTAL	3'282.415

NACIMIENTOS		CIRUGÍAS*	
MASCULINOS	1.388	LUIS VERNAZA	8.680
FEMENINOS	1.245	ALFREDO PAULSON	2.806
INDETERMINADO	1	ROBERTO GILBERT	7.186
TOTAL	2.634	TOTAL	18.672

*(Incluye cesáreas, legrados, cerciajes, cirugías ginecológicas, etc.)

HOSPITAL ALFREDO PAULSON

En el año 2021 la tasa de mortalidad materna disminuyó significativamente (0.36) con relación al año anterior (3.19), demostrando un alto cumplimiento en las normas de manejo para pacientes de alta complejidad, lo que convirtió al hospital en un referente para el país y Sudamérica. Además, se atendieron dos partos de quintillizos, en colaboración con el Hospital Roberto Gilbert, que se encargó del recibimiento posterior de los pequeños. Adicionalmente, la JBG otorgó beneficios de salud para los controles de los recién nacidos. Se dio mayor énfasis al cumplimiento de las normas y protocolos de atención de pacientes conforme a directrices del MSP; el personal técnico y administrativo apoyó en el cumplimiento de dichas normas a fin de evitar objeciones en los convenios con el Sistema Nacional de Salud.

El reto de 2021

Lo más difícil para afrontar el segundo año de pandemia fue la gestión de permisos médicos del personal y el fallecimiento de muchos profesionales de la salud que, a pesar de implementar estrategias como doblar turnos y realizar guardias para optimizar recursos, continuaba siendo insuficiente ante la gran demanda de contagiados.

—Dr. Eduardo Bauer, director técnico del Hospital Alfredo Paulson

En la jornada de vacunación por Covid-19 realizada en el hospital, de marzo a mayo de 2021 se vacunaron a 27.307 personas.

Aunque en 2021 se trabajó de manera parcial, hubo **2.634 nacimientos** y se realizaron **2.806 procedimientos quirúrgicos** en total.

Quintillizos Campoverde Salazar

Matheo, Thiago, Scarleth, Marylin y Víctor nacieron a las 31 semanas el 9 de junio en el Hospital Alfredo Paulson y después de 42 días de hospitalización, entre terapia intensiva y cuidados intermedios neonatales, dejaron el centro hospitalario. La importante infraestructura y el equipo profesional en neonatología que los atendió permitieron que salieran adelante y pudieran ser dados de alta con todos los controles requeridos por los bebés prematuros.

Nacimiento de los quintuples Anchundia Ramos

El 21 de octubre, en horas de la mañana y a las 32 semanas de gestación, nacieron estos quintillizos de tres varones y dos mujeres. Para su recibimiento, el hospital dispuso tres quirófanos y un equipo multidisciplinario conformado por 15 neonatólogos, dos anestesiólogos, cuatro ginecólogos y personal de enfermería. Los niños llegaron a alegrar el hogar de Ronald Anchundia y Karina Ramos, de 36 y 35 años respectivamente, quienes residen en el Guasmo Sur.



Hospital Alfredo Paulson

Desde el pasado 17 de mayo, el Hospital Alfredo Paulson abrió sus puertas para retomar la atención tras varios meses de reconstrucción.



Hospital Roberto Gilbert



La JBG otorgó a los cinco niños los controles médicos para su crecimiento por cinco años en el Hospital Roberto Gilbert, una beca completa para primaria y secundaria en la Unidad Educativa José Domingo de Santistevan y un aporte económico de siete mil dólares, que se entregaron a los padres de los quintuples, Marilyn Salazar y Víctor Campoverde.

HOSPITAL ROBERTO GILBERT

El 2021 fue un periodo de recuperación para el hospital, lo que se ve reflejado en los datos estadísticos que, en relación con el año anterior, muestran un incremento del 11,8 % en la hospitalización, un 27 % en procedimientos quirúrgicos y un 22 % en las atenciones de emergencia. El mayor incremento se observó en las atenciones ambulatorias de la consulta externa con el 48 % con relación al 2020, siendo el usuario general el que ocupó un 64 % de las atenciones y un 36 % de los convenios.

Con la eliminación del confinamiento y la reactivación de las actividades, los padres de familia retomaron los controles médicos de sus hijos en la

institución, sobre todo por la confianza que tiene en su atención pediátrica general y especializada.



Hospital Roberto Gilbert

INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS (INC)

En Ecuador, las estadísticas reflejan que durante 2020 y 2021 el índice de suicidios entre jóvenes y adolescentes de 10 a 18 años creció en un 38 %, convirtiéndose en la segunda causa de muerte en este grupo etario.

Las alteraciones en la salud mental han aumentado, lo que se registra en las atenciones del INC, institución que en 2019 implementó la aplicación *ÁnimaEc* como un canal de ayuda para la atención gratuita en crisis psicológicas y prevención del suicidio, que durante la pandemia atendió más de 300 llamadas con tendencias suicidas.

Vacunación: la primera dosis de Pfizer se administró a 176 pacientes del área de residencia, a 110 del área de hospitalización y a 20 de la Unidad de Conductas Adictivas.

Residentes del INC celebraron a Guayaquil

Por las fiestas julianas, los residentes rindieron homenaje a la ciudad con presentaciones artísticas, desfiles y otras actividades lúdicas. Se realizó la exposición de 32 cuadros pintados por los pacientes durante los talleres terapéuticos que mantienen a diario. Lo recaudado por la venta de los cuadros fue destinado para la compra de materiales que usan en los talleres de pintura, manualidades y otros.



Instituto de Neurociencias (INC)

Nueva versión de la App *ÁnimaEc*

De enero a agosto de 2021, la aplicación atendió un total de 661 llamadas, de las que 357 fueron de soporte emocional en situaciones de crisis, y 304 fueron sobre orientación acerca de otros temas de salud mental, como depresión, ansiedad y estrés.

ÁnimaEc es una herramienta gratuita de psicoeducación y asistente virtual que brinda apoyo para el autocuidado de la salud mental, desarrollada por profesionales del INC que se sumó a la línea de ayuda para contención emocional y a diferentes actividades periódicas de psicoeducación *online*.

En 2021, *ÁnimaEc* logró la contención de 655 personas con ideas suicidas, mientras que 2.062 más utilizaron el asistente virtual.

Elaboración de monigotes

Algunos personajes como Batman, Spiderman, Capitán América, Superman, Scooby Doo y más formaron parte de los más de 80 monigotes que fueron elaborados por los pacientes del INC para comercializarlos por fin de año. Parte de las actividades del programa anual de terapias que realiza la entidad es motivar las destrezas manuales y mentales a través de estos ejercicios.

El reto de 2021

Durante la pandemia hubo un ascenso explosivo de trastornos del sueño, de ansiedad y estrés traumático, en detrimento de las patologías psicóticas. Añadido a eso, las enfermedades del Covid-19 tenían una importancia superlativa por lo que sostener el servicio de hospitalización, que además se había disminuido por los confinamientos y sus obstáculos de transporte y de venida de pacientes, fue el reto más difícil durante el 2021.

—Ing. Tanya Calle, gerente administrativa del INC

EDUCACIÓN DEL FUTURO

Tras la fase de restricciones totales por la pandemia, se retomaron las actividades en el Colegio José Domingo de Santistevan con una nueva alternativa educativa.

Para el periodo lectivo de 2021, la JBG reabrió las puertas de su unidad educativa para recibir a sus estudiantes con una malla curricular fortalecida con educación bilingüe de más de 15 horas semanales, robótica y arte. Adicionalmente, se ofreció la alternativa de Bachillerato Dual.

El Bachillerato Dual busca que los jóvenes salgan listos para incorporarse al ámbito laboral. Los estudiantes de primero, segundo y tercero de bachillerato hacen una parte de su educación en el plantel y la otra en una empresa que los capacita, incrementando el porcentaje de empleabilidad al término de su bachillerato.



U.E. José Domingo de Santistevan

Educación dual: su objetivo

Este plan estratégico –que surgió como una propuesta del Ing. Jorge Roca, principal miembro del directorio de educación de la Junta– busca que el estudiante alcance experiencia de trabajo durante el bachillerato y facilite la inserción laboral una vez que se gradúe. Se aplica principalmente en el bachillerato de los colegios en conjunto con las empresas con las que la JBG logre un convenio para este fin.

La Junta de Beneficencia de Guayaquil suscribió un contrato de aprendizaje con la Cámara Alemana, que emitirá la Certificación de Bachillerato Dual para los estudiantes de nuestro centro educativo.

1.153 alumnos | **10 %** con becas

96 alumnas del Hogar Ayluardo con 100 % de beca

Becas de inglés para nuestros alumnos

El Centro Ecuatoriano Norteamericano (CEN) y la JBG suscribieron un convenio de becas que benefició a 20 estudiantes, de 14 a 18 años de edad, de la Unidad Educativa José Domingo de Santistevan, que consistió en proporcionarles herramientas y conocimientos a través de 18 módulos. Cada módulo incluyó libros para los estudiantes y está valorado en \$53.

El reto de 2021

“Contamos con 15 aulas equipadas con pantallas táctiles, cámaras web con sensor de seguimiento y micrófonos corbateros unidireccionales, de tal manera que la misma clase que reciben los estudiantes de manera presencial también la reciben los que están de manera virtual”.

—Dra. Nancy Gutiérrez, rectora de la U.E. José Domingo de Santistevan

Adaptación a la educación virtual

Ubicada en el Cerro Santa Ana, la Unidad Educativa José Domingo de Santistevan se vio inmersa en los cambios propios de la educación virtual que se implementaron el año anterior.

A través de la plataforma Zoom, el colegio incorporó a la décimo sexta promoción de bachilleres del periodo 2020-2021 y un año más cumplió con su compromiso de formar jóvenes con educación de calidad.

Por las restricciones de aforo y distanciamiento social, el acto contó con la presencia y saludo de las autoridades institucionales, quienes nombraron a cada graduado, mientras que los padres de familia, desde sus hogares, impusieron los birretes y felicitaron a sus hijos por el logro conseguido.

258 nuevos bachilleres recibieron su título.



173 en Ciencias
57 en Informática
28 Contabilidad y ética





COMPROMISO CON LA NIÑEZ

Nuestros hogares tuvieron el gran reto de asumir el incremento de usuarias durante el último año. Pese a ello, alcanzaron sus metas propuestas.

La JBG cuenta con dos hogares, el Calderón Ayluardo en Guayaquil y el Manuel Galecio en Alausí, provincia de Chimborazo. Ambas entidades tienen como objetivo principal la orientación y formación integral de las niñas y adolescentes de escasos recursos económicos, basadas en valores y espiritualidad, de tal manera que mantengan su calidad de vida y puedan integrarse positivamente a la comunidad.

En 2021, uno de nuestros hogares –al igual que muchos ecuatorianos– vivió con intensidad los Juegos Olímpicos, ya que una de nuestras exbecarias se convirtió en la primera mujer en conseguir una medalla de oro.

Trabajo en conjunto

Las comunidades religiosas del Instituto Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará, en Guayaquil, y la comunidad del Instituto Santa Mariana de Jesús - Provincia Santísima Trinidad, en Alausí, son parte fundamental en la cooperación y formación en valores de las niñas de los Hogares. También contamos con el apoyo de la Iglesia de los Santos de los Últimos Días con donaciones de mobiliario para las becarias, soporte que continúa mediante la colaboración en nuestros nuevos proyectos, como el del área de lavandería y cocina. En Guayaquil, la Dirección de Acción Social y Educación (DASE) proporcionó artículos tecnológicos para el acceso a la educación virtual de las niñas en la ciudad.

HOGAR CALDERÓN AYLUARDO

Su mayor reto fue el incremento de sus usuarias al 99 % de sus plazas disponibles. Sin embargo, alcanzó las siguientes metas:

- La formación espiritual de las becarias como pilar fundamental para afianzar sus vidas y prepararlas como mujeres resilientes y luchadoras.
- La renovación de algunas áreas de la infraestructura del Hogar para mantener un ambiente cálido y protector.
- El trabajo continuo con las familias de las becarias para generar educación y normas de convivencia que permiten disminuir el riesgo de violencia y ambientes tóxicos a todos los miembros del núcleo familiar.



Hogar Calderón Ayluardo

HOGAR MANUEL GALECIO

Ubicado en Alausí, Chimborazo, este Hogar funciona hace 133 años como un hogar para niñas de escasos recursos económicos, ofreciéndoles una atención integral de manera gratuita y digna y formación académica hasta su bachillerato.

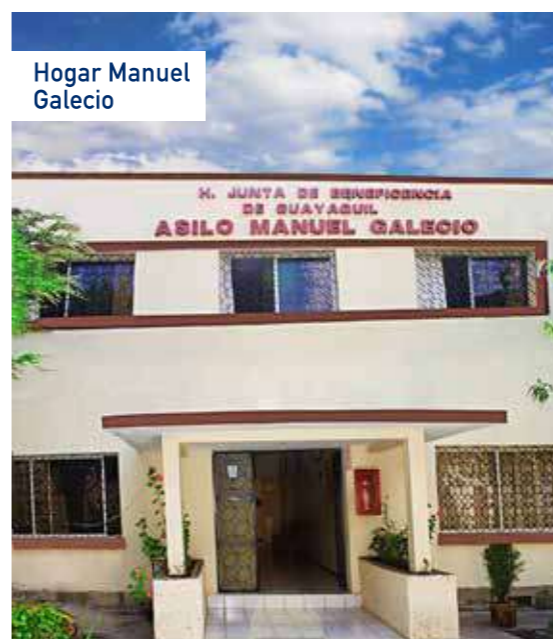
En 2021, su mayor reto fue el incremento del 28 % del número de becarias, iniciando el año académico con 90 usuarias y manteniendo su ocupación al máximo.

El Hogar Manuel Galecio tiene capacidad para 90 niñas y funciona en modalidad de internado durante los 10 meses del ciclo lectivo. Las menores viven en un ambiente familiar y reciben clases de música, talleres de costura, tejido y bordado, deportes y computación. A las niñas de la Amazonía que solo hablan su lengua nativa se les enseña español para que se interrelacionen con sus compañeras.

El Hogar fue creado en 1889 en Guayaquil y en 1951 la Junta lo trasladó a Alausí para beneficiar con esta obra social a niñas de otras regiones del país.

En cifras **84** NIÑAS de entre 5 y 17 años

63 % de la Amazonía | **22 %** de la Sierra | **15 %** de la Costa



Hogar Manuel Galecio

La inversión social realizada en el periodo 2021 fue de 1.3 millones de dólares para beneficiar a 189 becarias recibidas al inicio del periodo 2021-2022.

Semillero de una campeona

El Hogar Manuel Galecio fue parte de la historia de Neisi Dajomes, la primera mujer ecuatoriana que ganó una medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

Neisi y sus hermanas Luisa y Angie Palacios Dajomes fueron acogidas en el Hogar Manuel Galecio cuando Neisi tenía siete años; allí permanecieron durante cinco años en medio del cariño y la atención que les brindaron las Hermanas de la Caridad. La madre de las niñas solicitó temporalmente una beca para ellas, debido a las necesidades económicas que atravesaban en ese tiempo. Neisi estuvo en el Hogar hasta los 11 años de edad.



“Fuimos parte de esas niñas. Aún recuerdo el día en que mi mamá nos fue a dejar, no entendíamos por qué debíamos estar en el Hogar Manuel Galecio, pero al pasar el tiempo entendimos que estar ahí nos alejó de muchas cosas del mundo y que hoy nos hacen las deportistas y las personas que somos”.

—Neisi Dajomes, campeona olímpica



Justo reconocimiento

La JBG entregó su máximo galardón a Neisi Dajomes, campeona olímpica y exbecaria del Hogar Manuel Galecio. El reconocimiento lo hizo el Ing. Juan Xavier Cordovez, director de la JBG, quien resolvió entregar el reconocimiento al mérito “Eduardo Arosemena Merino” a la deportista por su brillante participación en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.



INCLUSIÓN Y ACOGIMIENTO

En 2021 el Hogar del Corazón de Jesús continuó con su labor de 129 años y asumió la gestión integral del Asilo El Bien Público.

HOGAR DEL CORAZÓN DE JESÚS

Por 129 años esta entidad ha brindado atención integral y continua al adulto mayor que necesita de calidad de vida y ayuda de un equipo profesional calificado. Al 2021, 246 adultos mayores –en su mayoría, de escasos recursos– eran albergados con una cobertura integral subsidiada al 100 %.

Celebración del Aniversario

Los residentes del Hogar del Corazón de Jesús celebraron los 129 años de la entidad con una exposición histórica de todas sus dependencias que hermanadamente brindan atención en las áreas de salud y cuidados a adultos mayores.



246
RESIDENTES



116
HOMBRES



130
MUJERES

Asilo El Bien Público

La JBG fundó este asilo en 1926 para recibir a señoras y señoritas de entre 40 y 80 años que requerían vivienda permanente y que no disponían de recursos suficientes para ello. En 2021 las 22 usuarias de esta dependencia ya eran adultas mayores, todas superaban los 65 años y tenían necesidades específicas de atención gerontológica y geriátrica.

En agosto de ese año, la administración del Hogar del Corazón de Jesús asumió también la gestión integral del Asilo El Bien Público, con el principal objetivo de desarrollar un proceso de transición conciliador para el traslado de las usuarias.

En octubre, la última generación de residentes del Asilo El Bien Público pasó a formar parte del Hogar del Corazón de Jesús, donde actualmente reciben sin costo adicional los beneficios de terapia física, atención psicológica y de desarrollo de la creatividad para propiciar un envejecimiento activo.

El reto del 2021

El aislamiento social de los residentes y no poder recibir a sus familiares privaba del contacto social comunitario. Estos factores incrementaron el sentimiento de inutilidad y aburrimiento en los adultos mayores, convirtiéndose en un gran reto para nuestro personal. Ante esto sumamos un equipo de trabajo que dio soporte emocional a los residentes por medio de la escucha y atención directa de sus necesidades. A su vez, se canalizó de manera virtual la comunicación con sus familiares, lo que generaba lazos de sostenimiento con los cuidadores.

El equipo médico se mantuvo activo durante todo el año evitando complicaciones en los casos de Covid-19 que se presentaron en residencia y fueron superados bajo la aplicación de los protocolos oficiales.

–Ing. Susana Morán,
gerente administrativa de Hogares

La inversión social que realizó la JBG fue de 4.5 millones de dólares destinados a la población adulta mayor que acoge en la residencia, generando cuidado integral de vivienda, alimentación, salud y servicios exequiales.



Hogar del Corazón de Jesús



SERVICIOS EXEQUIALES

La JBG tiende su mano en todos los momentos de la vida y el final de esta no es la excepción.

Obituarios digitales

En el proceso de optimización y modernización en el que está inmersa la Junta de Beneficencia también se incluyen los servicios exequiales que ofrecen el Panteón Metropolitano y el Cementerio Patrimonial mediante el uso de la tecnología digital.

Uno de ellos fue la implementación de la consulta de los obituarios a través de sus páginas web: www.cementeriopatrimonial.org.ec y www.panteonmetropolitano.org.ec, con el objetivo de facilitar a los familiares y amigos de los fallecidos la oportunidad de conocer de una manera más rápida y automática fecha, hora, sala de velación, horarios de funeral y horarios de misa que se registren en ambos cementerios; además, de que los allegados puedan enviar sus mensajes de condolencias.

En nuestros cementerios contamos con dos líneas de servicio:

1. Pre-necesidad: Venta de servicios exequiales, servicios de cremación y concesión a perpetuidad de infraestructuras.

2. Necesidad inmediata: Venta de servicios exequiales, servicios de cremación y concesión a perpetuidad y temporal de infraestructuras.

Los cementerios de la Junta se inspiran en la vida para darle a la comunidad la tranquilidad de un descanso digno y, a sus familiares, el consuelo de poder visitar a sus seres queridos.

CEMENTERIO PATRIMONIAL

El Cementerio Patrimonial ofrece múltiples alternativas de sepulturas en todas las puertas, brindando comodidad y fácil acceso a la hora de las visitas.

Servicios:

CONCESIONES A PERPETUIDAD DE BÓVEDAS PARA INHUMAR HASTA CUATRO CUERPOS.

ADICIONAL A LAS BÓVEDAS SE OFRECEN NICHOS PARA RESTOS Y NICHOS CINERARIOS.

PLANES DE CONCESIÓN TEMPORAL (ALQUILER) DE INFRAESTRUCTURA.

PANTEÓN METROPOLITANO

Inmortalizar la memoria de quienes en vida significaron tanto es una gran responsabilidad que nos impulsa a servir sin descanso todos los días del año. El Panteón Metropolitano de la Junta de Beneficencia ofrece servicios exequiales integrales y complementarios en un entorno que combina la belleza natural con arquitectura de vanguardia.

Servicios:

SALAS DE VELACIÓN

CREMACIÓN

IGLESIA



Cementerio Patrimonial



Pantéon Metropolitano



SUERTE Y PREMIOS

Como es ya una tradición, Lotería Nacional y sus productos entregaron millones de dólares en premios a quienes confían en nosotros.

El Extraordinario navideño de Lotería Nacional tuvo un nuevo ganador. El afortunado del sorteo #6691 se hizo acreedor a tres millones de dólares que sorteó Lotería Nacional por la Navidad.

El sorteo se realizó en el edificio de Lotería Nacional, ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, en presencia del notario cuadragésimo séptimo, Ab. Juan Manuel Tama.

Durante el sorteo, también se dieron a conocer los números ganadores de las nueve suertes adicionales que forman parte del gran total de plan de premios que entrega Lotería Nacional, que suman más de \$4'800.000. Además, se sortearon con el número del guachito y fracción los 11 premios en especie: un Volkswagen Tiguan 0KM, cinco TV Sony 4k 85" y cinco PlayStation 5.

Lotería Nacional y la Junta de Beneficencia de Guayaquil cumplen con la ciudadanía entregando premios a su confianza y fidelidad demostradas a través de la compra de lotería y sus productos. Los recursos recaudados ayudan a que esta institución, sin fines de lucro, continúe con su filantrópica gestión apoyando a miles de ecuatorianos que son atendidos en sus hospitales, escuelas, colegios, hogares de niñas y de adultos mayores.

El Pozo Millonario entregó un acumulado

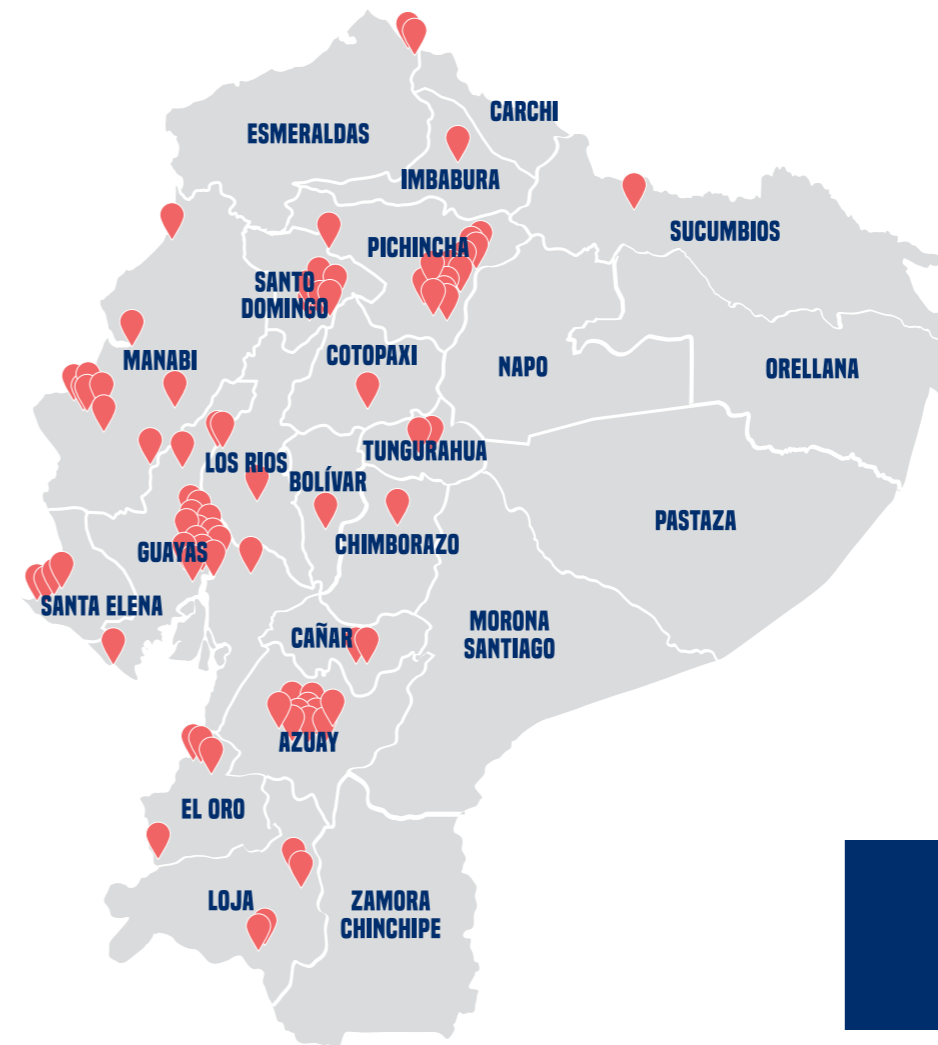
El boleto 0095813 del sorteo #950 que jugó el 17 de octubre fue el número premiado con el acumulado de los cuatro millones de dólares que sorteó el Pozo Millonario de la Lotería Nacional de la Junta de Beneficencia, cuya suerte cayó en el sur de la ciudad de Guayaquil.

Beatriz, de 51 años, fue la flamante ganadora del Pozo Millonario. Ella ha sido fiel compradora de los productos de Lotería Nacional e hizo su sueño realidad al haberse ganado el acumulado de los cuatro millones.

"No tenía empleo, pero nunca perdí la fe de algún día ganarme el Pozo Millonario y Dios me concedió esa oportunidad cuando fui hasta un mercado del sur y un canillita me dio la suerte al venderme el cartón ganador", manifestó la feliz ganadora.

El canillita fue Antonio García, de 68 años, quien desde hace 45 vende los productos de Lotería. Don Antonio se convirtió en el canillita de la suerte al vender el boleto ganador, siendo también premiado por Lotería al entregarle un celular, una canasta con muchos productos, un microondas y un capital en productos de Lotería para su negocio.

Lotería Nacional es nuestra principal fuente de ingresos que nos permite continuar con nuestra labor social. El total de aporte de la Lotería Nacional 2021 a la obra de la Junta de Beneficencia ascendió a \$35.9 millones.



LOTERIA NACIONAL TIENE:

170
PUNTOS DE LA SUERTE

1.500
DISPOSITIVOS DIGITALES DISTRIBUIDOS A NIVEL NACIONAL

Para el 2022 se va a relanzar la plataforma de pronósticos deportivos Bet593.

Les invitamos a ingresar a la página web de Lotería Nacional:

www.loteria.com.ec



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una iniciativa impulsada por las Naciones Unidas y nosotros trabajamos en función de algunos de ellos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por todos los Estados Miembros de la ONU como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

En la JBG trabajamos alineados específicamente a cinco de esos ODS con una mirada integral, indivisible y una colaboración renovada para construir la visión del mundo que queremos.



Un estudio del Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas advierte de que las consecuencias

económicas de la pandemia mundial podrían incrementar la pobreza en todo el mundo hasta llegar a afectar a 500 millones de personas más o, lo que es lo mismo, a un 8 % más de la población total mundial.

En Ecuador, gran parte de la población se vio afectada, especialmente la de menos recursos. El confinamiento, la restringida movilización y el cierre de negocios puso en la cuerda floja a empleadores y empleados. En 2021, la tasa de desempleo nacional fue de 5,2 %, la urbana se ubicó en 6,8 % y la rural, en 2,3 %.

La JBG, en su misión de ayuda continua al país, mantuvo plazas de trabajo fijas en todas sus entidades. Sus colaboradores y empleados conservaron su fuente de trabajo a pesar del duro momento por el que se atravesó durante el año 2021.

Además, siguió brindando ayuda a más de cuatro millones de ecuatorianos a través del acceso a sus servicios de salud, de educación, de hogar y acogimiento que se mantuvieron en todo este tiempo.



Según el Programa Mundial de Alimentos, alrededor de 135 millones de personas padecen hambre severa, debido principalmente a los conflictos causados por los seres humanos, el cambio

climático y las recesiones económicas. La pandemia de Covid-19 duplicó esa cifra y sumó unos 130 millones de personas más que estarían en riesgo de padecer hambre severa.

Encaminados a erradicar esta problemática, la JBG continuó con sus programas de alimentación a las personas que viven en sus casas de acogida y permanecen asilados en sus centros de salud. Además, contribuyó para que las familias que sufren dificultad para llevar alimentos a sus hogares, encuentren en las distintas instituciones de la Junta una ayuda que aligere su carga.

Al momento, trabaja en un programa que promueve la siembra y cosecha de alimentos en comunidades para la compra de estos y posterior entrega a familias necesitadas. También se proyecta a crear comedores populares con el apoyo técnico de la FAO para asegurar la entrega de al menos 250 mil platos de comida anuales.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible. La JBG y sus distintas dependencias de salud han brindado acceso a atención

médica al alcance de todos. Con precios accesibles y programas de copago para los pacientes de bajos recursos económicos, la salud de calidad con trato humanitario ha sido liderada por profesionales de prestigio en instalaciones con tecnología de punta. Basta echar un vistazo a las cifras de atenciones médicas que hemos brindado en 2021: Hemos acogido a 325.036 pacientes en nuestros cuatro centros de salud, realizamos 3'282.415 de atenciones, recibimos 2.634 recién nacidos y practicamos 18.672 cirugías.

Además, retomamos el servicio de trasplantes de órganos, lo que permitió que decenas de personas pudieran continuar viviendo con salud y bienestar, pues hicimos 18 trasplantes de órganos y 116 de tejidos.

También, continuamos con las ayudas en medicina e implementos de apoyo para niños, personas y adultos mayores con discapacidad, grupo vulnerable que se vio tremendamente afectado durante la pandemia.

La proyección de la Junta es incrementar sus campos de acción y así llegar a todo el Ecuador con misiones médicas que aporten bienestar a la mayor parte de la población vulnerable.



En Ecuador se han realizado importantes esfuerzos para asegurar la continuidad educativa en el contexto de la emergencia sanitaria. Sin embargo, el impacto de la pandemia por Covid-19 ha

provocado que miles de niños, niñas y adoles-

centes hayan abandonado no solo las aulas, sino también la escasa educación virtual que se pudo ofrecer.

En este aspecto, la labor de la JBG se adaptó, modernizó e instaló nuevos mecanismos para que los niños, niñas y adolescentes de sus centros educativos pudieran continuar sus estudios. Por ello, tras la decisión de cerrar las puertas del Centro Educativo Santa Luisa de Marillac, sus estudiantes fueron recibidos en el Centro Educativo José Domingo de Santistevan para optimizar recursos y asegurar educación de calidad para todos.

Mientras que las niñas y adolescentes del Hogar Manuel Galecio en Alausí continuaron con su educación, brindándoles todas las facilidades necesarias para enfrentar la nueva modalidad educativa que el momento exigía.



En el segundo año de la pandemia, las desigualdades existentes a nivel mundial se intensificaron y Ecuador no fue la excepción. Las comunidades más

vulnerables sufrieron las consecuencias de la crisis y, en lo económico, la pandemia contribuyó a un aumento del desempleo. El drástico recorte de los ingresos en la mayoría de las familias ecuatorianas propició el aumento de las desigualdades.

Para mitigar este efecto, la JBG se mantuvo firme en sus metas de proveer a la sociedad acceso a salud, alimentación, educación, acogimiento y bienestar.

El trabajo de la Junta en sus distintos espacios ha permitido sostener a aquellos con más necesidades. El funcionamiento de sus hospitales, el reinicio de servicios suspendidos temporalmente, las tarifas solidarias para tomas de pruebas de covid, la apertura de los puestos de vacunación, el aumento de sus servicios exequiales, la ampliación de herramientas de contención psicológica, las ayudas constantes a las personas con discapacidad y sus familias y la continuidad en sus servicios educativos y de acogimiento, son la muestra de cómo la Junta ha cumplido con su objetivo de asistir a los más necesitados para disminuir la brecha de desigualdades.

Informe de
Responsabilidad
Social

2021

5

CON UNA MIRADA AL FUTURO





ECUADOR POST COVID 19 CIFRAS Y RETOS

Los efectos de la pandemia del coronavirus en el país son bastante dramáticos, pero también un llamado de atención para reconocer las grandes oportunidades que se nos presentan para ayudar a quienes más lo necesitan.

En 2020, el mundo cambió en medio de una crisis humanitaria sin precedentes. Durante ese año, Ecuador trabajó junto al Programa de Naciones Unidas, al Banco Mundial y la Unión Europea, en la implementación de la herramienta PDNA (Post Disaster Needs Assessment) para determinar el impacto de la pandemia en el tejido social, económico y productivo del país y poder establecer una priorización de acciones que, tanto el sector público como privado y las organizaciones no gubernamentales, debían emprender para desacelerar los daños ocasionados por el Covid-19.

La Evaluación Socioeconómica PDNA - COVID 19 refleja que si bien las medidas de confinamiento obligatorio y distanciamiento social contribuyeron a aplanar la curva de contagios, estas tuvieron efectos negativos sobre las actividades económicas, el empleo y los ingresos de los hogares, el acceso a los servicios públicos esenciales de salud, educación y cuidado. La Evaluación PDNA estimó en \$6421.66 millones las pérdidas económicas en el primer trimestre de la pandemia, equivalente a casi un 7 % del PIB de 2019. Entre los impactos humanos más importantes se

encuentran el aumento del número de personas viviendo en pobreza y pobreza extrema, inseguridad alimentaria de los hogares por la disminución de los ingresos, abandono escolar e incremento de las ya altas tasas de desnutrición crónica infantil en niños y niñas de 0-5 años.

La responsabilidad y transparencia en la toma de decisiones requiere que de forma permanente la Junta de Beneficencia evalúe dónde se encuentran los más necesitados del país, con datos precisos y orientadores, a efectos de llegar adonde más nos necesiten.

Es por esto que, luego del levantamiento de las principales brechas postcovid que la Evaluación PDNA expone, estos insumos fueron clave para la preparación del plan de inversión social de la JBG para el periodo 2021-2025, con el fin de implementar estrategias de mitigación y recuperación resiliente en los cinco Objetivos de Desarrollo Social (ODS) identificados como más afectados y en donde la institución ha decidido intervenir con mayor impacto del que ya venía realizando.

Aquí, un resumen de las principales brechas identificadas:

POBREZA



1.4
MILLONES

DE NUEVOS
POBRES
POR INGRESO
(5.7M EN TOTAL)

1.1
MILLONES

DE NUEVOS POBRES
EXTREMOS POR
INGRESOS
(2.6M EN TOTAL)

431.000
NUEVOS POBRES
MULTIDIMENSIONALES

196.000
NUEVOS POBRES
EXTREMOS

SEGURIDAD ALIMENTARIA



3/10
HOGARES

PUEDEN PAGAR
EL COSTO MENSUAL
DE LA CANASTA
BÁSICA FAMILIAR

2.3
MILLONES

DE PERSONAS
EN INSEGURIDAD
ALIMENTARIA
SEVERA

AUMENTO DE DESNUTRICIÓN
CRÓNICA INFANTIL DEL
23 % AL **27 %**

EN ALGUNAS
ZONAS LLEGA AL **36 %**

1/6
ENCUESTADOS

NO COMIÓ O COMIÓ
UNA COMIDA
DURANTE 24 HORAS
ANTERIORES



INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN HOGARES

37,9 %
COSTA

33,6 %
AMAZONÍA

19,4 %
SIERRA

SALUD 

19 MILLONES DE ATENCIONES EN SALUD NO SE REALIZARON

3.7 MILLONES CORRESPONDEN A PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN: MUJERES, NNA, DISCAPACIDADES Y ADULTOS MAYORES

24 % DE ATENCIONES EN EMBARAZO MENOS

261.000 ATENCIONES DE CONTROL DE NIÑOS SANOS MENOS

34,4 % DE HOGARES NO CONTINUÓ CON LA VACUNACIÓN A NIÑOS DE 0 A 5 AÑOS



EXCLUSIÓN 

EL DESEMPLEO EN MUJERES **6,7 %** SUPERA AL DE LOS HOMBRES **3,7 %**

15,5 HORAS SEMANALES MÁS DE TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO REALIZADO POR MUJERES

6.000 PERSONAS CON DISCAPACIDAD DESVINCULADAS DEL TRABAJO

278.000 ATENCIONES MENOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

498.000 ATENCIONES MENOS AL ADULTO MAYOR

90 % ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA SIN PENSIÓN NI JUBILACIÓN

37.000 MADRES CUIDADORAS SIN PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL



EDUCACIÓN 

5.3 MILLONES DE ESTUDIANTES AFECTADOS

43,2 % DE PROFESORES SIN COMPUTADOR O TABLET

18.000 NIÑOS ENTRE 3 Y 4 AÑOS DEJARON DE ASISTIR A SAFPI (SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA)

DOCENTES CON DIFICULTADES DE ENSEÑAR

6/10 ESTUDIANTES ESTÁN APRENDIENDO MENOS

57.000 JÓVENES AFECTADOS POR EL CIERRE DE PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN

1/8 ESTUDIANTES TIENEN EQUIPOS DE USO PERSONAL

57 % DE ENCUESTADOS SIN RECURSOS PARA QUE NNA CONTINÚEN SUS ESTUDIOS.



Como respuesta de la Junta de Beneficencia, la ampliación de sus intervenciones sociales en salud, educación, inclusión, hambre y pobreza –que han sido expuestas aquí–, responden a brechas levantadas con rigurosidad a efectos de que toda acción nos permita llegar de forma más

efectiva y eficaz a cumplir nuestra misión de ayudar al que más lo necesite. Invitamos a todos los actores de la sociedad ecuatoriana a sumarse a esta cruzada para atender las prioridades de nuestra gente más afectada como consecuencia de la pandemia del Covid-19.



JUNTA DE BENEFICENCIA

Informe de
Responsabilidad
Social

2021



6

ESTÁNDARES
GRI



102-1 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN



102-2 ACTIVIDADES, MARCAS, PRODUCTOS Y SERVICIOS

Actividades de beneficencia a la comunidad en servicios de salud, educación, funerario, hogar para adultos mayores, hogares de cuidado y protección de niñas.

102-3 UBICACIÓN DE LA SEDE

La oficina central está ubicada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.
Dirección: Vélez 109 y Pedro Carbo

102-4 UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES

Nuestro servicio se brinda únicamente en Ecuador, donde nuestra oficina central y catorce de las Dependencias operan en la ciudad de Guayaquil, Ecuador; únicamente el Hogar de niñas Manuel Galecio se encuentra en la ciudad de Alausí.

102-5 PROPIEDAD Y FORMA JURÍDICA

La Junta de Beneficencia de Guayaquil es una persona jurídica de derecho privado, con finalidad social o pública y autónoma, reglada por las disposiciones de título XXX del libro I, del Código Civil.

Fue creada por Ordenanza Municipal del 22 de diciembre de 1887, en virtud de la autorización contenida en la Ley del 13 de agosto del mismo año y, a través del tiempo, continúa manteniéndose como la institución de mayor representatividad de la filantropía para la comunidad de Guayaquil y del resto del país.

Si desea conocer más sobre nuestro origen puede hacerlo visitando nuestro primer Informe de Responsabilidad Social Año 2012 – La Junta a través del tiempo – en nuestra página web:

<https://www.juntadebeneficencia.org.ec/es/nosotros/informe-responsabilidad-social>

102-6 MERCADOS SERVIDOS

SECTORES SERVIDOS	DEPENDENCIAS	TIPOS DE CLIENTES Y BENEFICIARIOS
SALUD	HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LUIS VERNAZA Loja No. 700 y Escobedo PBX: (593) 4 256-0300	<ul style="list-style-type: none"> Personas adultas con problemas en su salud Personas que requieren trasplante de hígado, riñones, corazón, tejidos o córneas
	HOSPITAL ALFREDO G. PAULSON Av. Dr. Roberto Gilbert y Av. de la Democracia. PBX: (593) 4 372-714	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres con problemas en su salud o embarazadas Recién nacidos
	HOSPITAL DE NIÑOS DR. ROBERTO GILBERT E. Av. Dr. Roberto Gilbert y Nicasio Safadi PBX: (593) 4 228-7310	<ul style="list-style-type: none"> Padres de niños Recién nacidos y niños con problemas en su salud
	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS Av. Pedro Menéndez Gilbert PBX: (593) 4 229-4862	<ul style="list-style-type: none"> Personas con problemas mentales, ansiedad o estrés Personas con adicciones
	BANCO DE SANGRE Av. Dr. Roberto Gilbert y Av. de la Democracia. PBX: (593) 4 372-7140	<ul style="list-style-type: none"> Personas que requieren componentes sanguíneos para mejorar su salud Hospitales que requieren componentes sanguíneos para sus pacientes
EDUCACIÓN	UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ DOMINGO DE SANTISTEVAN Av. Pedro Menéndez Gilbert, ingreso a Puerto Santa Ana (junto a los túneles). PBX: (593) 4 256-383	<ul style="list-style-type: none"> Niños en etapa escolar que requieren educación Niñas que requieren beca de estudios por ser residentes del Hogar Calderón Ayuardo
HOGAR	HOGAR MANUEL GALECIO Alausí - Av. José Antonio Pontón y Av. Los Lausies PBX: (593) 3 293-0131	<ul style="list-style-type: none"> Niñas y jóvenes de escasos recursos económicos que necesitan un hogar, protección, educación y formación
	HOGAR CALDERÓN AYLUARDO General Gómez 601 entre Coronel y Noguchi PBX: (593) 4 244-9954	

JUNTA DE BENEFICENCIA

102-6 MERCADOS SERVIDOS

SECTORES SERVIDOS	DEPENDENCIAS	TIPOS DE CLIENTES Y BENEFICIARIOS
HOGAR	HOGAR DEL CORAZÓN DE JESÚS Av. Pedro Menéndez Gilbert (junto a las salas de velación del Cementerio Patrimonial) PBX: (593) 4 229-4241	<ul style="list-style-type: none"> Familiares de adultos mayores que requieren de ayuda para su cuidado Adultos mayores que necesitan un hogar de cuidado y protección
SERVICIOS FUNERARIOS Y EXEQUIALES	CEMENTERIO PATRIMONIAL José Mascote 101 y Av. Pedro Menéndez Gilbert PBX: (593) 4 229-3849 (593) 4 239-4165	<ul style="list-style-type: none"> Familias que han sufrido la pérdida de un ser querido y requieren servicios exequiales para el descanso eterno y digno de su familiar. Comunidad
	PANTEÓN METROPOLITANO Km 8 Vía Perimetral y Av. Del Bombero PBX: (593 4) 220-7000	
INMOBILIARIO	EDIFICIOS Luque y Pedro Carbo PBX: (593 4) 232-4060	<ul style="list-style-type: none"> Personas que requieren un terreno, departamento o local comercial para vivienda o negocio
	TERRENOS Vélez 109 y Pedro Carbo PBX: (593) 4 232-4060	
SUERTE Y PREMIOS	LOTERÍA NACIONAL Av. Juan Tanca Marengo 105 y Av. Justino Cornejo PBX: (593) 4 228-4930	<ul style="list-style-type: none"> Personas en busca de sueños y diversión Personas que apoyan la labor social de la JBG

ESTRUCTURA DE SERVICIOS

La Junta de Beneficencia está enfocada en ayudar a los ecuatorianos que más lo necesitan a través de sus diferentes estructuras:



102-7 TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN

PRINCIPALES CIFRAS DEL AÑO 2021

4.347
COLABORADORES



US \$36'544.237.48

EN PREMIOS ENTREGADOS POR LOTERÍA NACIONAL

1.153

ESTUDIANTES EN LA UNIDAD EDUCATIVA JOSÉ DOMINGO DE SANTISTEVAN



181

NIÑAS Y JÓVENES BECARIAS EN NUESTROS HOGARES MANUEL GALECIO Y CALDERÓN AYLUARDO



484

ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR CORAZON DE JESÚS Y EN LA RESIDENCIA DEL INC



1.589

BENEFICIARIOS DE AYUDAS TÉCNICAS DE MOVILIDAD



PACIENTES JBG

HOSPITAL	ENE/21	FEB/21	MAR/21	ABR/21	MAY/21	JUN/21	JUL/21	AGO/21	SEP/21	OCT/21	NOV/21	DIC/21	TOTAL
HLV	11.433	10.838	14.889	10.810	8.791	9.348	9.107	8.607	8.747	8.169	7.691	10.852	119.282
HAP	3.056	2.843	1.678	0	379	1.193	1.543	1.740	1.814	1.748	1.918	1.964	19.876
HRG	12.429	11.890	12.010	10.559	11.116	11.933	11.936	12.258	12.839	11.850	12.065	14.030	144.915
INC	2.962	2.813	3.519	3.124	3.440	3.694	3.602	3.701	3.784	3.559	3.359	3.406	40.963
TOTAL JBG	29.880	28.384	32.096	24.493	23.726	26.168	26.188	26.306	27.184	25.326	25.033	30.252	325.036

ATENCIONES JBG

HOSPITAL	ENE/21	FEB/21	MAR/21	ABR/21	MAY/21	JUN/21	JUL/21	AGO/21	SEP/21	OCT/21	NOV/21	DIC/21	TOTAL
HLV	132.375	122.920	147.984	139.473	143.291	152.033	152.582	142.153	167.975	141.945	142.841	149.816	1.735.368
HAP	7.229	6.658	2.326	0	512	2.518	3.284	3.584	3.539	3.549	3.997	4.120	41.316
HRG	118.220	113.983	124.294	112.445	106.597	112.359	117.703	122.484	123.263	106.219	108.178	116.290	1.382.045
INC	5.197	4.847	5.874	5.237	5.620	6.518	6.478	6.234	6.228	5.984	5.679	5.791	69.687
TOTAL JBG	263.021	248.408	280.458	257.155	256.020	273.428	280.047	274.485	301.005	257.697	260.695	278.017	3'228.416

NACIMIENTOS 2021

SEXO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
MASCULINO	217	228	111	0	15	98	96	113	120	109	140	141	1.388
FEMENINO	219	208	88	0	13	67	88	100	83	103	131	145	1.245
INDETERMINADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL NACIMIENTOS	436	436	199	0	28	165	184	213	203	212	271	287	2.634





NACIMIENTOS 2021

NACIMIENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NACIDOS VIVOS	433	425	197	0	28	163	178	211	197	207	268	281	2.588
MASCULINO	216	221	110	0	15	97	92	111	116	105	140	138	1.361
FEMENINO	217	204	87	0	13	66	86	100	81	102	128	142	1.226
INDETERMINADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
NACIDOS MUERTOS	3	11	2	0	0	2	6	2	6	5	3	6	46
MASCULINO	1	7	1	0	0	1	4	2	4	4	0	3	27
FEMENINO	2	4	1	0	0	1	2	0	2	1	3	3	19
INDETERMINADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL NACIMIENTOS	436	436	199	0	28	165	184	213	203	212	271	287	2.634

Fuente: Informe HAP

CIRUGÍAS Y PROCEDIMIENTOS QUE UTILIZAN QUIRÓFANO O MESAS DE PARTO - 2021



CIRUGÍAS (CIRUGÍAS NO INCLUYEN PARTOS)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
HLV	653	601	765	584	621	689	782	760	847	832	739	807	8.680
HAP	472	502	272	0	20	167	198	217	202	205	269	282	2.806
CIRUGÍAS OBSTÉTRICAS	371	381	182	0	17	149	161	181	172	174	230	235	2.253
CESÁREAS	325	347	160	0	15	132	130	157	139	146	188	197	1.936
LEGRADOS	43	30	18	0	2	17	27	19	29	25	40	30	280
CERCLAJES		4	1	0		0	2	1	3	2	2	5	20
OTROS	3		3	0			2	4	1	1		3	17
CIRUGÍAS GINECOLÓGICAS	86	108	78	0	3	18	37	34	29	27	36	39	495
OTRAS	15	13	12	0				2	1	4	3	8	58
HRG	572	543	648	554	595	571	593	631	649	596	587	647	7.186
TOTAL CIRUGÍAS	1.697	1.646	1.685	1.138	1.236	1.427	1.573	1.608	1.698	1.633	1.595	1.736	18.672

CIRUGÍAS Y PROCEDIMIENTOS QUE UTILIZAN QUIRÓFANO O MESAS DE PARTO - 2021



PROCEDIMIENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
HLV	1.117	959	1.236	959	980	1.222	1.411	1.234	1.455	1.462	1.378	1.333	14.746
HAP (INCLUYE PARTOS)	572	586	309	0	34	188	243	257	245	244	315	347	3.340
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	472	502	272		26	167	198	217	202	205	269	282	2.812
PROCEDIMIENTOS CONSULTA EXTERNA													0
MASTOLOGÍA													0
PARTOS	100	84	37		8	21	45	40	43	39	46	65	528
HRG	1.008	977	1.121	928	1.054	1.011	1.034	1.140	1.128	1.095	1.022	1.099	11.595
PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS	1.008	977	1.121	928	1.054	1.011	1.034	1.140	1.128	1.095	1.022	1.099	12.617
TOTAL PROCEDIMIENTOS	2.697	2.522	2.666	1.887	2.068	2.421	2.688	2.631	2.828	2.801	2.715	2.779	29.681



JUNTA DE BENEFICENCIA

EXÁMENES DIAGNÓSTICOS Y DE APOYO REALIZADOS - 2021



HOSPITAL	EXÁMENES / DIAG	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
HLV	PATOLOGÍA	409	433	512	420	487	718	700	630	652	628	580	581	6.750
	IMÁGENES	5.963	5.192	6.392	6.077	6.514	7.673	7.484	7.271	7.871	7.452	7.039	7.394	82.322
	LAB. CLÍNICO	117.554	109.115	130.875	124.848	127.471	132.902	133.728	123.158	148.009	123.027	124.552	131.630	1.526.869
	CARDIOLOGÍA	1.865	1.892	2.001	1.404	1.455	1.925	1.990	2.351	2.269	2.175	2.157	2.028	23.512
	DERMATOLOGÍA	257	197	200	119	203	247	276	262	286	216	229	256	2.748
	NEUMONIA	39	55	70	57	53	57	48	60	51	36	50	52	628
	NEUROLOGÍA	52	41	58	37	75	74	75	70	81	95	69	83	810
	PROCTOLOGÍA	20	18	9	8	15	16	11	8	15	11	16	7	154
	OFTALMOLOGÍA	248	213	313	254	280	305	305	318	377	385	298	268	3.564
	HEMODINAMIA	33	31	31	14	16	42	40	48	38	34	42	36	405
TOTAL DE EXÁMENES		126.440	117.187	140.461	133.238	136.569	143.959	144.657	134.176	159.649	134.059	135.032	142.335	1.647.762
HAP	PATOLOGÍA	756	504	216	0	54	88	121	126	126	115	178	150	2.274
	IMÁGENES	1.914	1.823				807	965	1.070	1.106	1.072	1.195	1.178	9.952
	MONITOREOS	193	173											366
	CARDIOLOGÍA	62	115	34										211
TOTAL DE EXÁMENES		2.925	2.615	250	0	54	895	1.086	1.196	1.230	1.185	1.367	0	12.803
HRG	LABORATORIO	94.578	90.881	94.552	85.745	80.170	84.218	89.512	93.676	94.070	79.336	81.902	86.860	1.055.500
	IMÁGENES / RX	8.147	7.985	9.931	9.436	9.016	9.148	9.220	9.061	8.850	8.388	7.918	9.513	106.613
	PATOLÓGICO	250	229	265	238	260	453	467	520	581	441	429	656	4.143
TOTAL DE EXÁMENES		102.975	99.095	104.748	95.419	89.446	93.819	99.199	103.257	103.503	88.167	90.255	96.373	1.166.256
INC	ELECTROENCEFALIA	124	118	140	140	171	189	148	150	161	133	148	147	1.769
	ELECTROTERAPIA	5	121	66	21	15	58	35	85	67	77	70	52	672
	PSICOMETRÍA	575	498	590	585	635	886	1.014	852	799	845	950	869	9.098
	TEST HOSPITAL	262	254	331	281	267	326	311	257	229	272	345	241	3.376
	TEST CONSU	307	229	244	300	368	554	695	580	551	555	602	625	5.610
	TEST UCA	6	15	15	4	0	6	8	15	19	18	3	3	112
ELECTROCARDIOGRAMA	64	91	110	63	74	117	75	91	125	118	127	104	1.159	
TOTAL DE EXÁMENES		768	828	906	809	895	1.250	1.272	1.178	1.152	1.173	1.295	1.172	12.698
TOTAL DE EXÁMENES JBG		233.108	219.725	246.365	229.466	226.964	239.923	246.214	239.807	265.534	224.584	227.949	239.880	2.839.519



JUNTA DE BENEFICENCIA

CONSULTAS DE EMERGENCIA - 2021

HOSPITAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC/21	TOTAL
HLV	115	113	171	90	45	88	89	64	63	65	83	74	1.060
HAP	814	688	289	0	87	446	536	543	532	540	581	584	5.640
HRG	3.013	3.231	4.333	4.434	3.758	3.949	4.134	4.079	3.859	3.813	3.522	4.480	46.605
INC	262	209	241	189	211	214	267	243	227	245	259	224	2.791
TOTAL	4.204	4.241	5.034	4.713	4.101	4.697	5.026	4.929	4.681	4.663	4.445	5.362	56.096

CITAS ATENDIDAS EN CONSULTA EXTERNA - 2021

HOSPITAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% ACUM
HLV	4.703	4.661	6.096	5.186	5.697	6.764	6.425	6.679	6.808	6.359	6.348	6.074	71.800	19,62%
HAP	2.482	2.333	1.279		309	824	1.235	1.375	1.327	1.366	1.457	1.574	15.561	11,99%
HRG	11.224	10.680	14.092	11.664	12.339	13.580	13.336	14.018	14.775	13.146	13.385	13.682	155.921	54,83%
INC	4.167	3.810	4.727	4.239	4.514	5.024	4.939	4.813	4.849	4.566	4.566	4.395	54.198	13,55%
TOTAL	22.576	21.484	26.194	21.089	22.859	26.222	25.935	26.885	27.759	25.437	25.315	25.725	297.480	100%

EGRESOS HOSPITALARIOS

HOSPITAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
HLV	797	761	879	748	782	805	866	824	901	890	750	880	9.883
HAP	813	809	1.013	969	918	922	964	888	928	896	799	925	10.844
HRG	538	564	324		26	182	224	234	952	247	318	368	3.277
INC	57	75	67	81	60	61	67	77	71	66	82	82	840
TOTAL	2.205	2.209	2.283	1.798	1.786	1.970	2.121	2.023	2.152	2.099	1.949	1.949	24.844

102 - 8 INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS Y OTROS TRABAJADORES

Al cierre del año 2021, contamos con 4347 colaboradores con contrato laboral, en el que el 35 % son hombres y el 65%, mujeres.

SEXO	MENORES DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	MAYORES DE 50 AÑOS	TOTAL
MUJERES	270	270	270	2819
HOMBRES	184	184	184	1528
TOTAL	454	454	454	4347

Contamos con empresas proveedoras externas que nos brindan los servicios de guardianía, alimentación, limpieza y tecnología informática, cuyo personal asignado labora jornada completa dentro de nuestras instalaciones.

102-9 CADENA DE SUMINISTROS

La Dirección de Adquisiciones está ubicada en la oficina central y realiza la selección de proveedores para cubrir con los requerimientos de todas las dependencias, (medicinas, insumos médicos, servicios generales, activos fijos y mantenimiento de equipos hospitalarios, entre otros); adicionalmente, es responsable de la bodega central de logística que está bajo el control de un proveedor externo.

PAGO A PROVEEDORES	VALOR
MEDICINAS E INSUMOS SUMINISTROS	\$50'233.089.13
SERVICIOS	\$24'566.435.88
EQUIPOS	\$3'885.711.01
TOTAL AÑO 2021	\$78'685.236.02



Para la adquisición de bienes y servicios contamos con un Portal de compras, que ha sido creado con la finalidad de agilizar el proceso de compras de una gran variedad de productos, como fármacos, insumos y suministros médicos, materiales de oficina, entre otros.

Lo invitamos a hacer un recorrido por las diferentes opciones del Portal y a formar parte de nuestra lista de proveedores.

<http://www.jbgcompras.org.ec/>

102-10 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN Y SU CADENA DE SUMINISTROS

En el 2021 se tuvieron problemas en la cadena de suministros, debido a que ciertas importaciones tuvieron atrasos, haciendo que subamos el nivel de inventario en ciertos ítems.

102-11 PRINCIPIO O ENFOQUE DE PRECAUCIÓN

Por la pandemia de COVID-19, y con la finalidad de proteger el medio ambiente, en cada una de nuestras dependencias y especialmente en los hospitales se han implementado protocolos de bioseguridad para la protección de los profesionales de la salud, de los colaboradores, de los usuarios/pacientes y proveedores. Estamos conscientes de que en nuestros hospitales se generan desechos peligrosos e infecciosos, razón por la cual mantenemos vigentes las licencias ambientales otorgadas por el Municipio de Guayaquil, para lo cual

ejecutamos el Plan de Manejo y Monitoreo Ambiental, plan que también incluye la capacitación al personal en la gestión integral y manejo de desechos.

Contamos con una Unidad de Control de Infecciones, Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente que realiza vigilancia diaria para prevenir y/o controlar posibles brotes. Todos los desechos peligrosos son debidamente tratados por gestores certificados.



JUNTA DE BENEFICENCIA

102-12 INICIATIVAS EXTERNAS

- Desde el año 2012 que elaboramos por primera vez nuestro Informe de Responsabilidad Social, adoptamos de manera oficial los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, enfocados en temas de derechos humanos, condiciones laborales y medio ambiente.
- Ecuador, como país miembro de la ONU, declaró como política pública la adopción de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Hay empresas que han desarrollado iniciativas destacadas para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Desde el año 2012 con frecuencia anual elaboramos nuestro Informe de Sostenibilidad siguiendo los estándares de la *Global Reporting Initiative* – GRI en su última versión.
- Contamos con la Acreditación del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos y Tejidos – INDOT, por cumplir con las exigencias para la realización de trasplantes de hígado, corazón, riñones y córneas.
- Cumplimos con los lineamientos de órganos rectores de control, como son los Ministerios de Salud Pública, Inclusión Económica y Social, Educación, Programa Nacional de Sangre y cualquier otro organismo que dicte lineamientos relacionados con los servicios que brindamos.

102-13 AFILIACIÓN A ASOCIACIONES

La Junta de Beneficencia está afiliada o es miembro de las siguientes instituciones o asociaciones:



JUNTA DE BENEFICENCIA



ESTRATEGIA

102-14 DECLARACIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES

Ver Carta del Ing. Juan Xavier Cordovez, director general de la JBG, en la página 6.

ÉTICA E INTEGRIDAD

102-16 VALORES, PRINCIPIOS, ESTÁNDARES Y NORMAS DE CONDUCTA

Principios y valores institucionales:



Nuestros valores rigen las acciones direccionadas al servicio a nuestros usuarios y a la relación con nuestros grupos de interés.



Estos valores están detallados en nuestra página Web

<https://www.juntadebeneficencia.org.ec/es/nosotros/mision>

Nuestro Código de ética y conducta se basa en respeto, transparencia, equidad y honestidad y está encaminado a proteger los intereses de la organización, nuestros colaboradores, clientes

y proveedores de manera eficiente y eficaz, dando cumplimiento a guías generales y principios que forman parte de nuestra cultura organizacional. Se basa en 12 principios:

- CONFLICTOS DE INTERÉS**
- ACTIVIDADES EXTERNAS**
- USO DE IMAGEN CORPORATIVA**
- MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**
- RELACIONES COMERCIALES**
- CULTURA ANTISOBORNO**
- USO Y PROTECCIÓN DE ACTIVOS**
- DISCRIMINACIÓN Y ACOSO**
- SEGURIDAD INTEGRAL**
- SUPERVISIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA**
- DIFUSIÓN Y CUMPLIMIENTO**
- DENUNCIAS DE INCUMPLIMIENTO**

Si desea conocer más de nuestro Código de ética visite nuestra página Web:

<https://www.juntadebeneficencia.org.ec/es/nosotros/codigo-etica>

En nuestro Reglamento interno de trabajo se regulan las relaciones laborales entre los colaboradores y la Junta de Beneficencia de Guayaquil, considerándose como parte de este reglamento las normas establecidas en el Código del trabajo, acuerdos ministeriales,

decretos ejecutivos, y demás leyes que se crean por parte de las instituciones de control, así como del contrato colectivo de trabajo. Este reglamento está disponible para todos los colaboradores en el portal digital de la Dirección de Desarrollo Humano.

102-17 MECANISMOS DE ASESORAMIENTO PREOCUPACIONES ÉTICAS

La Dirección de Auditoría Interna y Cumplimiento ha puesto a disposición de los grupos de interés canales electrónicos para recibir las denuncias sobre actos irregulares que atentan contra los principios éticos y de conducta:

La administración del Código de ética y conducta está a cargo del Comité de Auditoría, que tiene la función normativa, regulatoria, resolutoria y sancionatoria, mientras que la verificación al cumplimiento del Código de ética y conducta está a cargo de la Dirección de Auditoría Interna y es incluida en el Plan de auditoría anual.

Todas las denuncias son gestionadas de manera oportuna y confidencial, asegurando la integridad, el anonimato de los denunciantes y la respuesta por el cierre del caso a las partes interesadas.

La Junta de Beneficencia publica su Código de ética y conducta en su página web y promueve su cumplimiento mediante comunicaciones internas.

[Ver Ética e integridad en la página 23.](#)

DENUNCIAS	2018	2019	2020	2021
Cantidad de denuncias recibidas	1	3	1	1
Resueltas en el mismo año calendario	100%	67%	100%	100%
Pendientes de resolver	--	33%	--	--

GOBERNANZA

102-18 ESTRUCTURA DE GOBERNANZA

Ver Gobernanza en la página 14.

102-20 RESPONSABILIDAD A NIVEL EJECUTIVO DE TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

Ver Gobernanza en la página 16 - 17.

102-21 CONSULTA A GRUPOS DE INTERÉS SOBRE TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

Tenemos identificados a nuestros grupos de interés (Ver GRI 102-40), que se conforman por todas aquellas personas, organismos o entidades con las que sostenemos interacción de acuerdo con la actividad relacionada al servicio que brindamos.

Mantenemos constante comunicación con ellos mediante herramientas de diálogo para fortalecer su rol activo en el desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad de la Junta de Beneficencia de Guayaquil.

102-22 COMPOSICIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO Y SUS COMITÉS

La Junta General constituye el máximo órgano de dirección de la institución y está integrada por 35 miembros de elección y tres miembros natos: el ministro fiscal de la Corte Superior, el decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Guayaquil y un concejal designado por la Municipalidad, son miembros natos de esta Junta.

Los 35 son miembros honorarios que dedican su tiempo a la labor benéfica sin recibir

remuneración económica por su trabajo, y los otros tres son miembros de oficio y con reconocida competencia en temas económicos, ambientales y sociales.

La Junta General nombra anualmente al Director, Directorio y Comité Ejecutivo para la supervisión de las dependencias y procesos relevantes.

Ver Gobernanza en la página 14.

102-23 PRESIDENTE DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

El director de la Junta General es el Ing. Juan Xavier Cordovez Ortega y, a falta de este, es reemplazado por el primer o segundo vicedirector; y en ausencia de los tres, por el miembro que la Junta General elija.

102-24 NOMINACIÓN Y SELECCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

El máximo órgano de gobierno es la Junta General y son sus miembros quienes eligen a los nuevos miembros.

102-25 CONFLICTOS DE INTERESES

La Junta General para asegurarse de evitar y gestionar los conflictos de intereses, cuenta con el Estatuto orgánico y funcional y el incumplimiento por parte de sus miembros está sujeto a lo dispuesto en este estatuto.

La dirección de Talento Humano, con la finalidad de evitar conflictos de intereses, ha establecido directrices que permiten ejercer el trabajo dentro del marco de la ley, la ética y el bienestar de la organización, de los proveedores y demás grupos de interés.

102-26 FUNCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA SELECCIÓN DE OBJETIVOS, VALORES Y ESTRATEGIA

Entre las funciones relacionadas con temas económicos, ambientales y sociales de la Junta General están las siguientes:

1. Adoptar cuantas mejoras tiendan a la mayor eficiencia en el servicio que prestan los establecimientos a cargo de la Junta y expedir y reformar sus reglamentos especiales y el Reglamento General. La aprobación de estos reglamentos y sus reformas se hará, en cada caso, en una o más discusiones, según lo resuelva la Junta General.

2. Proponer a las autoridades correspondientes las reformas o medidas que convengan al progreso de la Institución.

3. Examinar la cuenta del semestre, aprobarla u observarla y acordar el presupuesto que deba regir en cada año.

4. Decretar cualquier gasto extraordinario cuando se hubiere agotado la cantidad señalada para tales gastos en el presupuesto.

5. Disponer, cuando lo estime conveniente, la creación de nuevos establecimientos de beneficencia, correspondientes a los ramos de su cargo o suprimirlos (Reforma según resolución de Junta General del 22 de febrero de 1984).

6. Aceptar con beneficio de inventario en su caso o repudiar las asignaciones testamentarias y donaciones de la Junta.

7. Autorizar las transacciones que proponga el Comité ejecutivo.

8. Acordar las compras, enajenaciones y gravámenes de bienes inmuebles, fijar las bases para ello y ejercer las demás atribuciones que no estén conferidas al Comité ejecutivo, director o a otro empleado.

102-27 CONOCIMIENTOS COLECTIVOS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

Los miembros de la Junta General poseen una gran trayectoria empresarial personal, un amplio conocimiento de todas las dependencias de la institución y una constante actualización en temas económicos, ambientales y sociales, que les permite realizar una gestión eficaz y transparente.

La Junta General nombra al Directorio, Comité Ejecutivo, asesor jurídico, procuradores, proveedor general, comisarios, secretario,

tesorero, administradores y demás funcionarios, quienes se convierten en mecanismos de soporte al director y brindan el apoyo necesario para la toma de decisiones sobre diversas materias, ya sean económicas, sociales o ambientales.

En determinados casos se requiere de la participación de consultores externos, directivos, empleados u otros, que les proporcionen información relevante, según sea necesario.

102-28 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

La Junta General realiza anualmente una auto-evaluación del desempeño relacionado con temas económicos, ambientales y sociales; antes de proceder con las nuevas designaciones del Directorio, Comité ejecutivo y funcionarios.

102-29 IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE IMPACTOS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

La identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales se realiza por sector de operación de cada una de las dependencias, a través de sus directorios, que sesionan en promedio una vez al mes para identificar y analizar el desempeño económico por sector y por

dependencia; así como el impacto social y ambiental generado en el periodo de análisis, con el fin de proponer oportunidades de mejora y acciones inmediatas a seguir.

102-30 EFICACIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO

La dirección de Auditoría Interna y Cumplimiento de forma anual realiza la identificación de los riesgos corporativos en cuatro categorías: estratégicos, operativos, financieros y de cumplimiento; y realiza una evaluación preliminar de estos. Posteriormente, se los pone a consideración y reevaluación del Comité de audi-

toría y se determinan los riesgos principales y de mayor atención en la organización. Con base en los riesgos identificados se realiza el Plan de Auditoría Interna basado en riesgos que posteriormente es aprobado por el Comité.

102-31 EVALUACIÓN DE TEMAS ECONÓMICOS, AMBIENTALES Y SOCIALES

La Junta General se reúne ordinariamente 2 veces al año y de manera extraordinaria cuando se requiera. En estas reuniones se evalúa el desempeño relacionado con temas económicos, ambientales y sociales y se toman las medidas necesarias encaminadas al cumplimiento de sus objetivos.

102-32 FUNCIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

La Gerencia de Cumplimiento es responsable de incorporar en el Informe de Responsabilidad Social todos los temas materiales requeridos por los Estándares GRI en su última versión. Luego de su elaboración, el Informe es validado por la Dirección de Auditoría Interna y aprobado por el director general antes de su publicación.

102-33 COMUNICACIÓN DE PREOCUPACIONES CRÍTICAS

El proceso que sigue cada una de las Dependencias es escalar el organigrama hasta el Directorio de la dependencia.

102-35 POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN

La política de remuneración para los empleados se basa en el Reglamento interno de Trabajo – Capítulo 8 y en la matriz salarial (Revisar 102-36) elaborada por la dirección de Desarrollo Humano.

102-36 PROCESO PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN

El proceso para determinar la remuneración se basa en una política salarial que tiene como base la matriz salarial, que asigna la remuneración a cada cargo considerando factores como descripción y perfil por competencias del cargo, desempeño del colaborador, análisis del mercado y presupuesto de la organización. Está compuesta por once niveles rela-

cionados con la responsabilidad, en el que cada nivel reconoce los conceptos de formación académica, grupo ocupacional y el rol o misión del cargo.

Las cinco bandas reconocen la antigüedad laboral del colaborador, la que puede determinar distintas remuneraciones dentro de una misma categoría o nivel ocupacional.

MATRIZ SALARIAL

NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA	GRUPO OCUPACIONAL	ROL	BANDAS				
1	Bachiller	Operativo	Ejecutar actividades de servicios generales	1	2	3	4	5
2			Facilitan la operatividad de los procesos mediante la ejecución de labores de apoyo administrativo y/o técnico					
3	Bachiller Técnico	Administrativo	Proporcionan soporte técnico y/o administrativo					
4								
5	Técnico Tecnológico	De gestión o apoyo técnico	Ejecución de los procesos agregando valor a los servicios					
6	Tercer Nivel							
7	Tercer Nivel + Conocimiento Especializado	De gestión o apoyo técnico (estratégico)	Ejecución y supervisión de procesos de actividades operativas y supervisión de equipo de trabajo.					
8		Nivel Medio						
9	Cuarto Nivel		Nivel Alto					
10		Dirección, coordinación, liderazgo y control de varios procesos y subprocesos.						
11								

Aplicamos una metodología de valoración de cargos para el proceso de evaluar cada perfil o puesto de trabajo, cuya finalidad será el establecer un concepto de equidad institucional: “No se evalúa al individuo se evalúa al puesto de trabajo”.

Adicionalmente con la finalidad de implementar

un modelo de compensación basado en la estructura orgánica funcional de la institución, contamos con cuadros e instructivos detallados para retribuir la responsabilidad y puestos de trabajo de cada línea de servicio, lo cual nos permite evaluar la responsabilidad de cada grupo ocupacional.

102-37 INVOLUCRAMIENTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LA REMUNERACIÓN

Se sigue lo especificado por el Código de trabajo y la política salarial estipulada por la organización.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

102-40 LISTA DE GRUPOS DE INTERÉS

Cada una de nuestras dependencias tiene claramente identificados a sus grupos de interés de acuerdo con el servicio que brinda, sin embargo, existen grupos de interés comunes para todas las dependencias:

- 1. Miembros de la Junta de Beneficencia de Guayaquil
- 2. Instituciones del Gobierno
- 3. Arquidiócesis de Guayaquil
- 4. Proveedores de bienes y servicios

- 5. Colaboradores y sus familias
 - 6. Sindicatos
 - 7. Instituciones internacionales de ayuda humanitaria
 - 8. Instituciones nacionales afines
 - 9. Empresas que nos ayudan como parte de su Responsabilidad Social Empresarial
 - 10. Comunidad
- De acuerdo con el sector de servicio, se han identificado los siguientes grupos de interés:



JUNTA DE BENEFICENCIA

SECTOR	PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS
SALUD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pacientes y familiares 2. Donantes de sangre 3. Profesionales de la salud 4. Proveedores de medicinas, insumos y equipos médicos 5. Ministerio de Salud Pública 6. Ministerio de Inclusión Económica y Social 7. Agencia de Regulación y Control Sanitario - ARCSA 8. Programa Nacional de Sangre 9. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS 10. Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas. - ISSFA 11. Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional 12. ACHPE – Asociación Nacional de Clínicas y Hospitales privados del Ecuador 13. CONASA - Consejo Nacional de Salud 14. Municipio de Guayaquil 15. Aseguradoras privadas 16. Universidades y academias 17. Alumnos de Medicina, Tecnología y Enfermería 18. Instituciones de salud nacionales e internacionales 19. Misiones médicas extranjeras
EDUCACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 20. Ministerio de Educación 21. Alumnos 22. Padres de familia 23. Hogares de niñas de la Junta de Beneficencia de Guayaquil 24. Docentes 25. Universidades 26. Grupos culturales 27. Asociaciones deportivas 28. Otras instituciones de educación

SECTOR	PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS
FORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE NIÑAS	29. Niñas huérfanas o de escasos recursos económicos 30. Familiares de las niñas 31. Comunidad religiosa 32. Centros educativos
CUIDADOS DEL ADULTO MAYOR	33. Adultos mayores residentes 34. Familiares de los residentes 35. Comunidad religiosa 36. Estudiantes de la carrera de Geriátrica y afines 37. Instituciones y fundaciones que colaboran en beneficio del adulto mayor 38. Ministerio de Inclusión Económica y Social
SERVICIOS FUNERARIOS Y EXEQUALES	39. Municipio de Guayaquil 40. Ministerio del Ambiente 41. Otros cementerios
INMOBILIARIO	42. Municipios 43. Personas naturales o jurídicas que requieren alquilar o comprar locales comerciales, terrenos o viviendas
SUERTE Y PREMIOS	44. Vendedores al por menor 45. Distribuidores 46. Personas en busca de un sueño 47. Personas en busca de distracción
SERVICIO CORPORATIVO	48. Dependencias de la Junta de Beneficencia 49. Gobierno 50. Entidades bancarias 51. Organizaciones nacionales e internacionales de ayuda social

102-41 ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

El acuerdo establecido en el Contrato colectivo rige para todos los empleados.

102-42 IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

Cada dependencia interacciona con sus grupos de interés, especialmente con los beneficiarios de su servicio de acuerdo con el sector.

102-43 PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

ALTA DIRECCIÓN:

- Levantamiento y documentación de procesos operativos
- Establecimiento de políticas

USUARIOS/BENEFICIARIOS:

- Charlas educativas y preventivas a la comunidad

PROVEEDORES:

- Por la pandemia los principales mecanismos de comunicación fueron reuniones virtuales y comunicaciones vía correo electrónico.

COLABORADORES

- Medición del ambiente de trabajo a través de encuestas del clima laboral realizada por Talento Humano.
- Programas de salud
- Capacitaciones
- Programa de prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales, que es realizado en cada una de las dependencias de la Junta de Beneficencia de Guayaquil con la participación de nuestros colaboradores y comprende las actividades de capacitaciones en Seguridad y Salud, inspecciones de seguridad integral, identificación de peligros, evaluación y control de riesgos laborales, vigilancia de la salud a través de fichas médicas ocupacionales, campañas de higiene personal, hábitos saludables e inmunización para el control de enfermedades estacionales, cuyo objetivo es reducir el ausentismo por accidentes laborales, enfermedades profesionales o estacionales.
- Protocolo de reintegro laboral por COVID-19.
- Protocolo de actuación de los colaboradores ante casos de COVID-19.

Cada dependencia participa de manera directa con sus grupos de interés, esforzándose para brindar un beneficio a la comunidad.

102-44 TEMAS Y PREOCUPACIONES MENCIONADOS POR LOS GRUPOS DE INTERÉS

MIEMBROS DE LA JBG

- Brindar servicios de calidad y calidez.
- Continuar brindando servicio con protocolos de bioseguridad por la pandemia.
- Ser autosustentable.

PROVEEDORES

- Escasez de materia prima para la fabricación de medicinas e insumos.
- Problemas logísticos en fletes marítimos y aéreos.
- Mantener buenas relaciones de negocios de beneficio mutuo.
- Recibir la cancelación de sus facturas en los plazos establecidos.

PACIENTES / FAMILIARES

- Demora en la atención de salud.
- Información inadecuada sobre el estado de salud de su familiar.
- Atención oportuna y eficaz.

COLABORADORES

- Estabilidad laboral

GOBIERNO

- Apoyo en las necesidades de la comunidad.

COLABORADORES

- Adaptación al nuevo software SAP.
- Problemas de contagio COVID-19 en los colaboradores.

ALUMNOS DE LA U.E. JOSÉ DOMINGO DE SANTISTEVAN

- Adaptación a la educación virtual.

COMUNIDAD

- Que nuestra institución sea un generador de fuentes de trabajo.
- Mantener una comunicación eficaz de nuevos servicios.
- Conocer sus servicios y beneficios.
- Tratamiento adecuado de los desechos hospitalarios.

PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

102-45 ENTIDADES INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Presentamos nuestros estados financieros en forma consolidada y expresados en miles de dólares, que son preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). En esta política rige la transparencia financiera, rendición de cuentas

y responsabilidad social corporativa en todas las transacciones que se cumplen en la institución.

En los estados financieros consolidados de la Organización se incluyen:

- Hospital Luis Vernaza
- Hospital Dr. Roberto Gilbert E.
- Hospital Alfredo G. Paulson
- Instituto de Neurociencias
- Banco de Sangre
- Unidad Educativa José Domingo de Santistevan
- Hogar Corazón de Jesús
- Asilo Bien Público
- Hogar Calderón Ayluardo
- Hogar Manuel Galecio
- Panteón Metropolitano
- Cementerio Patrimonial
- Predios, edificios y terrenos
- Lotería Nacional
- Corporativo

102-46 DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS INFORMES Y LAS COBERTURAS DEL TEMA

Por noveno año consecutivo, presentamos nuestro Informe de Responsabilidad Social Año 2021, que al igual que en años anteriores fue elaborado siguiendo la guía internacional para elaboración de Reportes de Sostenibilidad del *Global Reporting Initiative - GRI*, en su última versión.

Para la elaboración del informe se han aplicado los siguientes principios:

- Inclusión de los grupos de interés.
- Contexto de sostenibilidad, de acuerdo con la estrategia definida por los altos directivos.
- Materialidad, que refleja los efectos

significativos tanto económicos, ambientales como sociales para que nuestros grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización en el periodo analizado.

- Exhaustividad se aplica en la recolección de información para presentarla de un modo razonable y adecuado, cumpliendo con lo requerido por GRI.

Este informe de sostenibilidad pretende reflejar el modo en que nuestra organización contribuye a la mejora de las condiciones, los avances y las tendencias económicas, ambientales y sociales en el ámbito nacional.

La información del Reporte de Responsabilidad Social anual comprende el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021 y corresponde a las acciones de nuestra oficina central y sus dependencias de servicio.

El último informe publicado fue del año 2020.

Anual

Todos los informes se pueden consultar de manera digital en nuestra página web:

<https://www.juntadebeneficencia.org.ec>

Cualquier duda o pregunta sobre los informes las pueden dirigir al correo info@jbgye.org.ec

102-54 DECLARACIÓN DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE CONFORMIDAD CON LOS ESTÁNDARES GRI

Este informe se ha elaborado de conformidad con los Estándares GRI: opción Exhaustiva.

La información contenida en este documento se brinda de buena fe con la intención de compartir y ampliar la comprensión del desem-

peño no financiero de nuestra organización, donde exponemos sobre la estrategia, ética e integridad de la organización y su gobernanza, además, se informa sobre sus impactos y los contenidos de cada tema material requerido por el GRI.

102-55 ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

El presente documento reporta el Índice de Contenidos de nuestro informe.

102-56 VERIFICACIÓN EXTERNA

No se ha realizado verificación externa.

ENFOQUE DE GESTIÓN

103-1 EXPLICACIÓN DEL TEMA MATERIAL Y SU COBERTURA

La Dirección general provee los lineamientos y dirección estratégica de la institución y las directrices generales para todas las dependencias están a cargo de los directivos de cada una de ellas, quienes se encargan de la gestión efectiva de estas.

Para la gestión de nuestros temas materiales, y conociendo que los aspectos materiales pueden impactar dentro y fuera de la organización, se han considerado los temas materiales que pueden impactar a nuestros pacientes,

colaboradores y al ambiente, agrupándolos de la siguiente forma:

- Económico: satisfacción del cliente, calidad de los servicios
- Ambiental: gestión de residuos y gestión ambiental;
- Gobierno corporativo: ética y transparencia;
- Social: salud y seguridad ocupacional.

103-2 EL ENFOQUE DE GESTIÓN Y SUS COMPONENTES

El gobierno corporativo de la Junta de Beneficencia de Guayaquil lo integran la misión, visión, los valores, las políticas corporativas y el funcionamiento de los comités internos y de los órganos de gobierno; donde

uno de los objetivos de nuestra estrategia es implementar las mejores prácticas en la prestación de nuestros servicios y gestionar los aspectos materiales.

103-3 EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN

El enfoque de gestión en los temas materiales se evalúa de la siguiente manera:

ECONÓMICO: SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Cada dependencia se preocupa de manera permanente de incrementar la satisfacción de sus clientes, mejorar sus instalaciones, capacitar a su personal y atender las quejas o sugerencias de sus clientes, que son analizadas y tratadas con la finalidad de mejorar el desempeño.

Cumplimos con las regulaciones establecidas por los entes de control y nos preocupamos por los requisitos de nuestros clientes y beneficiarios de nuestros servicios.

AMBIENTAL: GESTIÓN DE RESIDUOS Y GESTIÓN AMBIENTAL:

Cumplimos con los requisitos establecidos para mantener nuestras licencias ambientales, planes y ordenanzas municipales que regulan el manejo ambiental, control y seguimiento.

Entre las actividades que se realizan en el proceso de gestión ambiental, podemos mencionar:

- Análisis de descarga e informes anuales de la descarga de aguas residuales y vertidos atmosféricos de los hospitales y cementerios.

- Control, gestión e informes de la generación de desechos peligrosos de los hospitales y cementerios.

- Informes de ruido ambiental, ruido ocupacional, gases de combustión y material particulado generados en los hospitales y cementerios.

- Control de los procesos de autoclaves.
- Gestión y renovación de certificados ambientales de las salas de velación de los cementerios.

- Capacitación en temas relacionados con la gestión integral de residuos hospitalarios.

- Programas para el control del agua potable.

Adicionalmente, se realizan auditorías puntuales de cumplimiento, que nos permiten actualizar los planes de manejo ambiental.

GOBIERNO CORPORATIVO: ÉTICA Y TRANSPARENCIA:

Contamos con un Código de ética que forma parte de la cultura de la organización, y tenemos canales de comunicación para que se puedan realizar denuncias o sugerencias.

El presente informe es un mecanismo de transparencia, pues publicamos a nuestros grupos de interés lo que somos, lo que hacemos y nuestros resultados de gestión.

GESTIÓN ECONÓMICA

201-1 DESEMPEÑO ECONÓMICO

VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO	AÑO 2020	AÑO 2021
VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO	\$376'268.662.44	\$526'548.544.12
Ingresos	\$376'268.662.44	\$526'548.544.12
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	\$394'057.891.98	\$510'104.684.27
Costos y gastos	\$394'057.891.98	\$510'104.684.27
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	\$17'789.229.54	\$16'443.859.85

201-2 IMPLICACIONES FINANCIERAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático en el año 2021 no ha tenido implicaciones financieras.

201-3 OBLIGACIONES DEL PLAN DE BENEFICIOS DEFINIDOS Y OTROS PLANES DE JUBILACIÓN

Los colaboradores reciben las prestaciones y beneficios que establece la Ley.

201-4 ASISTENCIA FINANCIERA RECIBIDA DEL GOBIERNO

El Gobierno reconoce nuestra labor de beneficencia, motivo por el cual realiza su aporte anual relacionado con los siguientes rubros:

RUBRO	VALOR
Impuestos- Hipodromo	\$7.006.00
Capital de Operaciones	\$476.047.78
Alcabalas	\$6'604.109.79
A los vehículos motorizados	\$7'456.872.70
A los espectáculos públicos (10%)	
Cuentas corrientes y chequeras	\$7'640.153.80
Movimientos de Tarjetas de Crédito	
Compensación de Espectáculos Públicos	\$951.490.45
Otro	
TOTAL	\$23'135.680.52



JUNTA DE BENEFICENCIA

PRESENCIA EN EL MERCADO

202-1 RATIO DEL SALARIO DE CATEGORÍA INICIAL ESTÁNDAR POR SEXO FRENTE AL SALARIO MÍNIMO LOCAL

El salario mínimo mensual en el Ecuador durante el año 2021 fue de \$400.

A continuación se presentan las categorías profesionales y el salario inicial para hombres y mujeres.

SEXO	CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO INICIAL	SALARIO MÍNIMO LOCAL	SALARIO INICIAL / SALARIO MÍNIMO LOCAL	RATIO
MUJERES	DIRECCIÓN	4,501.50	418.06	10.77	0.30
	GERENCIA	2,477.71	417.62	5.93	
	JEFATURA TÉCNICA	1,106.41	416.66	2.66	
	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1,191.72	416.66	2.86	
	PROFESIONALES TÉCNICOS	490.62	414.11	1.18	
	ADMINISTRATIVO	407.76	407.76	1.00	
	AUXILIARES TÉCNICOS	425.00	404.40	1.05	
	APOYO SERVICIOS GENERALES	400.03	400.03	1.00	
HOMBRES	DIRECCIÓN	3,701.44	418.06	8.85	0.29
	GERENCIA	3,500.00	417.62	8.38	
	JEFATURA TÉCNICA	1,173.61	416.66	2.82	
	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1,195.30	416.66	2.87	
	PROFESIONALES TÉCNICOS	567.24	414.11	1.37	
	ADMINISTRATIVO	407.76	407.76	1.00	
	AUXILIARES TÉCNICOS	425.00	404.40	1.05	
	APOYO SERVICIOS GENERALES	400.03	400.03	1.00	

202-2 PROPORCIÓN DE ALTOS EJECUTIVOS CONTRATADOS DE LA COMUNIDAD LOCAL

Todos los altos ejecutivos son de la comunidad local.

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

203-1 INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS APOYADOS

Los cambios tecnológicos tienen incidencia en la Organización.

203-2 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

La pandemia nos obligó a realizar gastos no presupuestados en medicinas e insumos para poder hacer frente al Covid-19.

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

204-1 PROPORCIÓN DE GASTO EN PROVEEDORES LOCALES

El porcentaje de compras a proveedores locales en materia de medicinas, insumos, activos y servicios generales es de aproximadamente 98 %.

ANTICORRUPCIÓN

205-1 OPERACIONES EVALUADAS PARA RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN

Las auditorías realizadas por la Dirección de Auditoría de la Junta de Beneficencia de Guayaquil evalúan continuamente los riesgos de la entidad en materia de ética y cumplimiento, entre los que se encuentran la corrupción y el fraude. Para analizar estos riesgos se trabaja en coordinación con las dependencias, direcciones y áreas involucrando al personal con funciones clave en la

organización en su identificación y potencial impacto.

El resultado de las evaluaciones se toma como base para implementar un plan de acción destinado a ejecutar medidas de prevención y control de los riesgos detectados y también es el punto de partida para planes de formación y comunicación.

205-2 COMUNICACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN

Contamos con un Código de ética y conducta que es la base de la cultura organizacional, en el que se contemplan los principales comportamientos y se promueve la buena conducta dentro y fuera de la entidad, y constituye una excelente guía para la

toma de decisiones basada en principios éticos. La entrega de este documento se realiza a los nuevos empleados a la firma del contrato y también se encuentra disponible tanto en la web corporativa como en la intranet de la entidad.

205-3 CASOS DE CORRUPCIÓN CONFIRMADOS Y MEDIDAS TOMADAS

En el año 2021 no se han presentado casos de corrupción.

COMPETENCIA DESLEAL

206-1 ACCIONES JURÍDICAS RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA DESLEAL Y LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA

Somos una institución de beneficencia que cuenta con la única lotería en el país, la cual ha sido legalmente concedida considerando que los beneficios generados son utilizados en las actividades de beneficencia y ayuda a la comunidad.



JUNTA DE BENEFICENCIA



GESTIÓN AMBIENTAL

MATERIALES

301-1 MATERIALES UTILIZADOS POR PESO O VOLUMEN

No procede. Somos una institución de servicio.

301-2 INSUMOS RECICLADOS

Cualquier impacto ambiental positivo después de la pandemia, producto del COVID-19, debe comenzar por el cambio de nuestros hábitos de producción y consumo, incluyendo la disminución de la manipulación de papel, razón suficiente para emprender campañas de ahorro de papel fundamentadas en:

- Reutilizar hojas impresas.
- Guardar los documentos en formato digital, compartiendo información en lugar de generar copias para cada persona, utilizando la intranet, correo electrónico, teléfono, entre otros.
 - Establecer el correo electrónico como medio de comunicación principal.
 - En reuniones presenciales de trabajo, utilizar computador portátil y proyector.
 - Imprimir en calidad de borrador para evitar el desperdicio de tinta y facilitar la reutilización, especialmente en la impresión de docu-

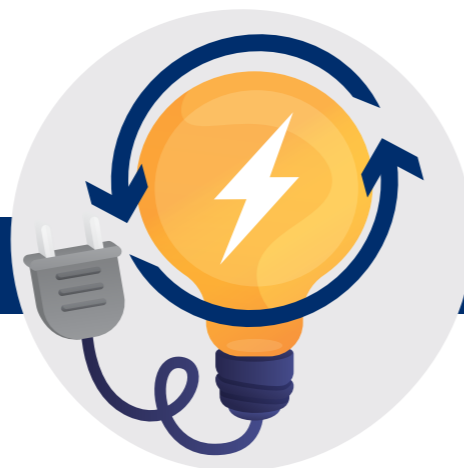
mentos internos.

- Evitar imprimir documentos innecesarios.
- Utilizar ambas caras de la hoja en fotocopiado e impresión.
 - Disponer de un lugar en cada área para colocar papel para reciclaje.
 - A la hora de imprimir existen tipos de letras ecológicas como es la ECOFONT que ahorra hasta un 20 % de tinta.
 - Antes de imprimir, comprobar las posibles fallas y mejoras del documento, utilizando por ejemplo la Vista previa, ajuste de márgenes, división de párrafo eficiente, paginación correcta, ortografía, reducción del tamaño de la letra, entre otros.
 - Ampliar los márgenes del documento para ahorrar papel.

301-3 PRODUCTOS REUTILIZADOS Y MATERIALES DE ENVASADO

No procede.

ENERGÍA



302-1 CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO DE FUENTES NO RENOVABLES				
ÍTEM	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	UNIDAD D MEDIDA
CONSUMO DE DIESEL	60,550,255,100.00	65,324,172,200.00	4,773,917,100.00	KILOJOULES
CONSUMO DE ELECTRICIDAD	110,524,120,234.00	110,234,089,340.00	290,030,894.00	KILOJOULES
CONSUMO DE REFRIGERACIÓN	62,998,748,533.38	62,833,430,923.80	165,317,609.58	KILOJOULES
CONSUMO EN VAPOR	11,390,312,201.00	11,402,157,098.00	11,844,897.00	KILOJOULES
TOTAL	245,463,436,068.38	249,793,849,561.80	-43,304,134.93	

302-2 CONSUMO ENERGÉTICO FUERA DE LA ORGANIZACIÓN

No procede.
No se consume energía fuera de la organización.

302-3 INTENSIDAD ENERGÉTICA

Para el cálculo se ha utilizado el consumo energético interno, considerando electricidad y refrigeración.

ÍTEM	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	UNIDAD D MEDIDA
INTENSIDAD ENERGÉTICA	792,045,058.00	791,297,128.00	747,930.00	KILOJOULES/\$

El denominador es el costo del KW/h e incluye electricidad y refrigeración

302-4 REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO

Con la finalidad de reducir el consumo energético, en el año 2021 hemos realizado campañas de concientización para el ahorro de energía:

ÍTEM	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	UNIDAD D MEDIDA
CONSUMO ENERGÉTICO	186,698,115,201.05	184,849,617,331.97	1,848,497,869.08	KILOJOULES

302-5 REDUCCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS ENERGÉTICOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

No procede.

AGUA



303-1 EXTRACCIÓN DE AGUA POR FUENTE

La Junta de Beneficencia en su compromiso con el medio ecológico está trabajando para disminuir el consumo de agua en este 2022.

AGUA EXTRAÍDA DEL SUMINISTRO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
	745,482.00	741,996.00	3,486.00	M3

303-2 FUENTES DE AGUA SIGNIFICATIVAMENTE AFECTADAS POR LA EXTRACCIÓN DE AGUA

No procede.
Los residuos líquidos utilizados en pruebas del laboratorio clínico antes de enviarlo por el drenaje municipal son tratados.

303-3 AGUA RECICLADA Y REUTILIZADA

No procede.
No se recicla ni reutiliza el agua.

BIODIVERSIDAD

304-1 CENTROS DE OPERACIONES EN PROPIEDAD, ARRENDADOS O GESTIONADOS UBICADOS DENTRO DE O JUNTO A ÁREAS PROTEGIDAS O ZONAS DE GRAN VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD FUERA DE ÁREAS PROTEGIDAS

No procede.
Todas nuestras dependencias se encuentran en zonas urbanas.

304-2 IMPACTOS SIGNIFICATIVOS DE LAS ACTIVIDADES, LOS PRODUCTOS Y LOS SERVICIOS EN LA BIODIVERSIDAD

No procede.

304-3 HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS

No procede.
Nuestra labor social se enfoca en el servicio hacia la comunidad.

304-4 ESPECIES QUE APARECEN EN LA LISTA ROJA DE LA UICN Y EN LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN CUYOS HÁBITATS SE ENCUENTREN EN ÁREAS AFECTADAS POR LAS OPERACIONES

No procede.
Todos nuestras dependencias se encuentran en zonas urbanas.

EMISIONES

305-1 EMISIONES DIRECTAS DE GEI (ALCANCE 1)

	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
VALOR BRUTO DE EMISIONES DIRECTAS DEL GEI DERIVADAS DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE	900	906	-6	Toneladas métricas de CO2 equivalente
GASES INCLUIDOS EN EL CÁLCULO		CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6		
EMISIONES BIOGÉNICAS DE CO2		0	0	Toneladas métricas de CO2 equivalente

Para calcular la emisión de CO2 se utilizó el método de la Comunidad Europea.

El control operacional se usó como enfoque de consolidación para las emisiones

305-2 EMISIONES INDIRECTAS DE GEI AL GENERAR ENERGÍA (ALCANCE 2)

	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
VALOR BRUTO DE EMISIONES INDIRECTAS DE GEI CON BASE AL CONSUMO DE ELECTRICIDAD Y AGUA	12,092.00	12,154.00	(62.00)	Toneladas métricas de CO2 equivalente
GASES INCLUIDOS EN EL CÁLCULO		CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6		

Para calcular la emisión de CO2 se utilizó el método de la Comunidad Europea.

El control operacional se usó como enfoque de consolidación para las emisiones

305-3 OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (ALCANCE 3)

No procede.

305-4 INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI

	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
RATIO DE LA INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI	0.0403	0.0404	0.0002	Toneladas equivalentes de CO2 por galón de Diesel consumido
GASES INCLUIDOS EN EL CÁLCULO		CO2, CH4, N2O, HFC, PFC, SF6		

Los tipos de Emisiones incluidos en el cálculo fueron Directas (Alcance 1) o Indirectas (Alcance 2)

El denominador usado para el cálculo hace referencia a los galones de Diesel consumidos en el año 2019-2020-2021

305-5 REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEI

El valor bruto de la emisión directa de GEI derivada del consumo de combustible se redujo en 6 toneladas métrica de CO2 o equivalente comparado con el año 2020.
Ver 305-1

305-6 EMISIONES DE SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE

No procede.
No se produce, no se importa y no se exporta SAO.

305-7 ÓXIDOS DE NITRÓGENO (NOX), ÓXIDOS DE AZUFRE (SOX) Y OTRAS EMISIONES SIGNIFICATIVAS AL AIRE

CONTAMINANTES ATMOSFÉRICOS	TOTAL EMISIONES		VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METODOLOGÍA
	AÑO 2021	AÑO 2020			
NOx, ppm	697.30	287.00	410.30		CTM30
SOx, ppm	803.90	229.00	574.90		
MP2.5, µG/m3	109.70	52.00	57.70		EPA 40 CFR
MP10, µG/m3	230.70	101.30	129.40		

La fuente tomada para realizar los cálculos son los calderos.

EFLUENTES Y RESIDUOS

306-1 VERTIDO DE AGUAS EN FUNCIÓN DE SU CALIDAD Y DESTINO

	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES HOSPITALARIAS	129,150.00	120,920.00	8,230.00	M3

La medición del caudal se realiza por medio de un Flujómetro durante 24 horas

Las descargas residuales se vierten en el sistema de alcantarillado municipal

306-2 RESIDUOS POR TIPO Y MÉTODO DE ELIMINACIÓN

	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE ELIMINACIÓN
RESIDUOS SANITARIOS PELIGROSOS	12,092.00	12,154.00	39,405.00	Kg	ESTERILIZACIÓN POR AUTOCLAVE IN SITU
RESIDUOS SANITARIOS NO PELIGROSOS	1,767,049.00	1,744,440.00	22,609.00	Kg	ENTREGADOS A RECOLECTOR MUNICIPAL
TOTAL	2,564,438.00	2,505,424.00	62,014.00	Kg	

Los desechos sanitarios PELIGROSOS que NO aplica el autoclave, son entregados a un GESTOR CALIFICADO para su tratamiento y disposición final.

306-3 DERRAMES SIGNIFICATIVOS

No se ha tenido ningún derrame significativo.

306-4 TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS

El transporte de residuos infecciosos generados por nuestros hospitales lo realiza un gestor ambiental calificado para garantizar su correcto manejo, transporte y disposición final.

306-5 CUERPOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIDOS DE AGUA Y/O ESCORRENTÍAS

No procede.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

307-1 INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVA AMBIENTAL

La Junta de Beneficencia en su constante cuidado con el medio ambiente se ha esforzado por cumplir todas las normas vigentes, lo que nos ha permitido no tener ninguna multa ni sanción en el 2021.

EVALUACIÓN AMBIENTAL

308-1 NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS AMBIENTALES

La Junta de Beneficencia no ha utilizado criterios ambientales en la selección de sus proveedores pero se compromete en este 2022 a regirse por este criterio para las próximas selecciones.

308-2 IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS TOMADAS

No se han presentado.

GESTIÓN SOCIAL

EMPLEO

401-1 NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS Y ROTACIÓN DE PERSONAL

Durante el año 2021 se realizaron 535 contrataciones que representan un índice de contrataciones del 11 %.

SEXO	CONTRATACIONES			TOTAL
	MENOR DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	MAYOR DE 50 AÑOS	
MUJERES	121	189	30	340
HOMBRES	79	101	15	195
TOTAL	200	290	45	535

La rotación del personal fue del 13 %.

401-2 BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO QUE NO SE DAN A LOS EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL O TEMPORAL

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Asistencia Sanitaria (Amparados por el IESS)
Fondo de Reserva
Préstamos Quirografarios
Préstamos Hipotecarios
Seguro de Desempleo
Cesantía
Jubilación
Reembolso de gastos funerales
Permiso Parental

PRESTACIONES DE LA ORGANIZACIÓN

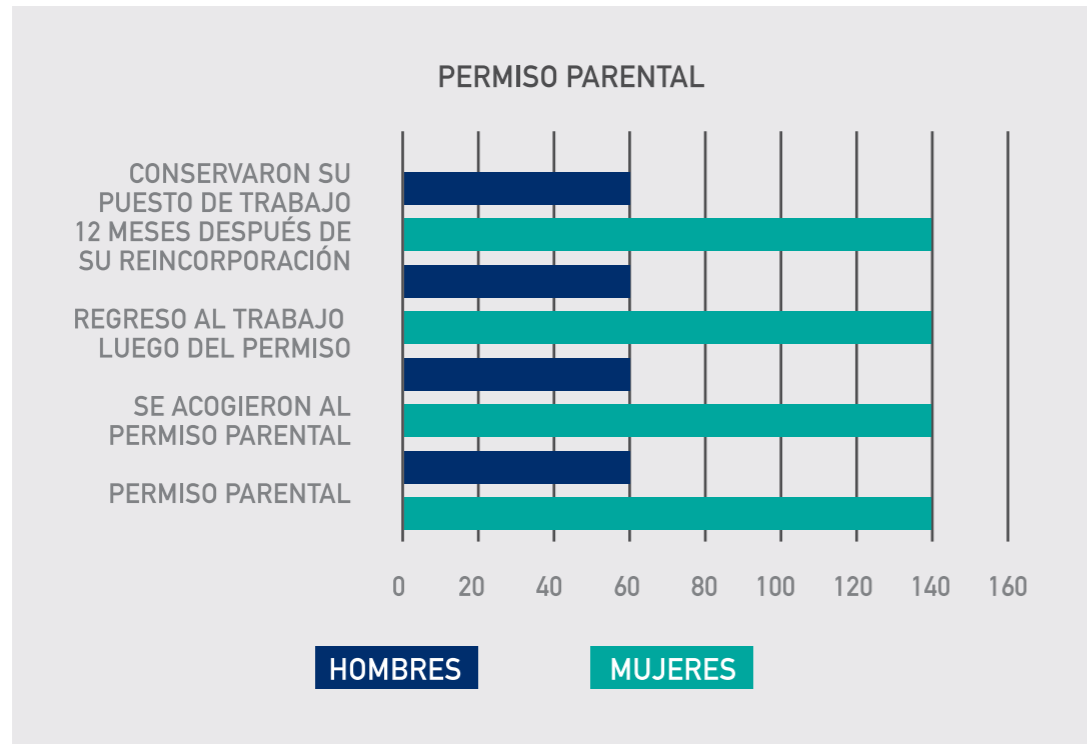
Crédito a colaboradores para atención de necesidades urgentes
Uniforme y calzado
Transporte para el personal de jornada nocturna
Desayuno, almuerzo y cena considerando las jornadas de trabajo
Guardería para los hijos de los colaboradores
Centro recreacional y deportivo

401-3 PERMISO PARENTAL



Cumpliendo con lo dispuesto en la ley, se concedió permiso parental a 243 colaboradores, todos regresaron a sus puestos de trabajo luego de concluir sus días de licencia.

	PERMISO PARENTAL	SE ACOGIERON AL PERMISO PARENTAL	REGRESO AL TRABAJO LUEGO DEL PERMISO	CONSERVARON SU PUESTO DE TRABAJO 12 MESES DESPUÉS DE SU PERMISO
TOTAL MUJERES	140	140	140	140
TOTAL HOMBRES	59	59	59	59
TASA DE REGRESO AL TRABAJO			100%	
TASA DE RETENCIÓN DE EMPLEADOS QUE SE ACOGIERON AL PERMISO				100%



RELACIONES TRABAJADOR - EMPRESA

402-1 PLAZOS DE AVISO MÍNIMOS SOBRE CAMBIOS OPERACIONALES

No contamos con una política relacionada con este tema.



JUNTA DE BENEFICENCIA

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

403-1 REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN COMITÉS FORMALS TRABAJADOR-EMPRESA DE SALUD Y SEGURIDAD

De acuerdo con lo estipulado en la normativa legal vigente, artículo 14 del Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento de Medio Ambiente de Trabajo, y el Acuerdo Ministerial 0135 del 2017, se han conformado los organismos paritarios en cada una de las dependencias de nuestra organización, contando con un Comité de Seguridad y Salud Ocupacional principal en el Hospital Luis Vernaza y once subcomités de Seguridad y Salud Ocupacional en las dependencias: Hospital Roberto Gilbert, Hospital Alfredo Paulson, Instituto de Neurociencias, Cementerio General, Lotería Nacional, Hogar Corazón de Jesús, Hogar Manuel Galecio, Unidad Educativa José Domingo de Santistevan y oficina central. Estos organismos paritarios se encuentran registrados en el Ministerio de Trabajo a través de su plataforma informática, el SUT. Cada uno de estos organismos paritarios consta de doce miembros, tres titulares representantes de los trabajadores con sus respectivos suplentes y tres titulares representantes del empleador con sus respectivos suplentes. Estos organismos paritarios velan por el

cumplimiento de los derechos de los trabajadores y su participación en la toma de decisiones con respecto a la prevención de riesgos laborales de acuerdo con lo que se detalla a continuación:

- Conocer completamente los peligros y riesgos derivados de sus actividades laborales y sus controles.
- Recibir la formación necesaria para ejecutar sus actividades laborales de forma segura.
- No ejecutar tareas no seguras sin que se hayan tomado las medidas de seguridad correspondientes sin miedo a represalias.
- Participar en el establecimiento y aplicación de políticas y procedimientos para la prevención de riesgos laborales.

Hasta el 31 de enero del 2022 se registraron las actividades ejecutadas durante el año 2021 de estos organismos en el Sistema Único del Trabajo, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo Ministerial 0135.

403-2 TIPOS DE ACCIDENTES Y TASAS DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DÍAS PERDIDOS, ABSENTISMO Y NÚMERO DE MUERTES POR ACCIDENTE LABORAL O ENFERMEDAD PROFESIONAL

En el año 2021 se han registrado 47.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES POR TIPO DE RIESGO			
MECÁNICO	BIOLÓGICO	ERGONÓMICO	TOTAL
28	18	1	47
60%	38%	2%	100%

TIPOS DE RIESGOS	
FIS	FÍSICOS
MEC	MECÁNICOS
ERG	ERGONÓMICOS
BIO	BIOLÓGICOS
QUI	QUÍMICOS
PSIC	PSICOSOCIALES

Los accidentes laborales fueron registrados en la plataforma informática de Riesgos del trabajo del IESS de acuerdo con lo establecido en la Resolución CD 513 del IESS, Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, la que indica los lineamientos para la notificación y registro de accidentes laborales y enfermedades profesionales, cuya lista detallada en sus anexos ha sido definida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los índices reactivos calculados por los accidentes acontecidos en el 2021 son: el índice de

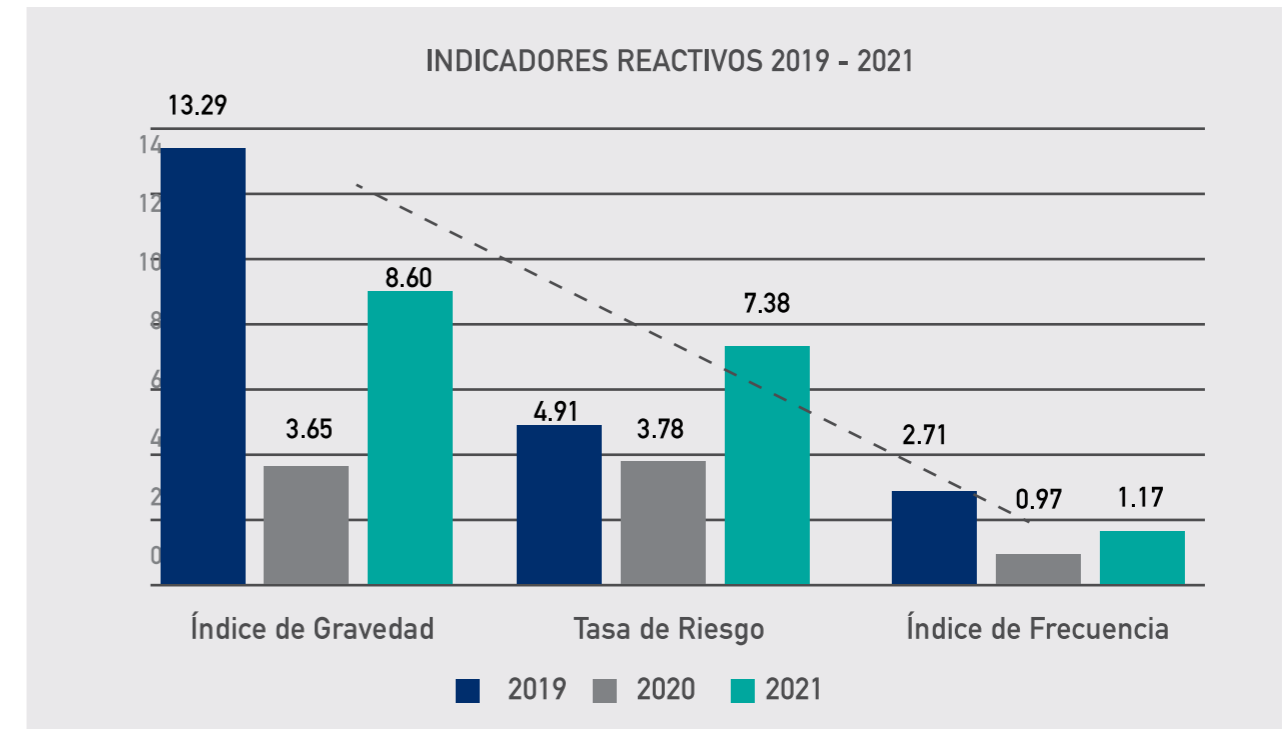
frecuencia (IF) que nos indica el número de accidentes ocurridos por cada 20.000 horas hombre - mujer trabajadas; índice de gravedad (IG), que determina cuán graves fueron los accidentes indicando el número de jornadas perdidas por cada 200.000 horas hombre - mujer trabajadas; y la tasa de riesgo de la organización (TR) que nos da el promedio de jornadas perdidas por cada lesión o accidente ocurrido. Los valores de los índices reactivos por dependencia durante el año 2021 se detallan a continuación:

DEPENDENCIA	N° LESIONES	N° ENFERMEDADES PROFESIONALES DETECTADAS	N° DE JORNADAS PERDIDAS	HRS / HOMBRE-MUJER TRABAJADAS	ÍNDICE DE FRECUENCIA (IF)	ÍNDICE DE GRAVEDAD (IG)	TASA DE RIESGO (TR)
Oficina Central	0	0	0	518.496	0.00	0.00	0.00
Hogar Corazón de Jesús	20	0	9	345.488	1.16	5.21	4.50
Hospital Luis Vernaza	22	0	190	2'347.597	1.87	16.19	8.64
Hospital Roberto Gilbert	18	0	81	3'181.536	1.13	5.09	4.50
Cementerio Patrimonial	2	0	22	537.768	0.74	8.18	11.00
Hospital Alfredo Paulson	1	0	0	512.400	0.39	0.00	0.00
Hogar Calderón Ayluardo	0	0	0	43.296	0.00	0.00	0.00
Instituto de Neuro Ciencias	2	0	45	297.998	1.34	30.20	22.50
Lotería Nacional	0	0	0	168.250	0.00	0.00	0.00
Hogar Manuel Galecio	0	0	0	31.680	0.00	0.00	0.00
Unidad Educativa José Domingo Satistevan	0	0	0	75.328	0.00	0.00	0.00
Unidad Educativa Santa Luisa de Marillac	0	0	0	6.336	0.00	0.00	0.00
TOTAL	47	0	347	8'066.173	1,17	8,60	7,38

IF = Número de accidentes ocurridos por cada 20.000 horas/hombre trabajadas.

IG= Gravedad de los accidentes, indicando el número de jornadas perdidas por cada 20.000 horas / hombre trabajadas.

TR= Promedio de jornadas perdidas por cada lesión o accidente.



403-3 TRABAJADORES CON ALTA INCIDENCIA O ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON SU ACTIVIDAD

De acuerdo con la clasificación internacional de los riesgos en el trabajo publicada por la Organización Internacional del Trabajo OIT, que es tomada como referencia por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, las dependencias con mayor posibilidad de contraer enfermedades y/o accidentes ocupacionales son los cuatro hospitales de la Junta de Beneficencia de Guayaquil: Hospital Luis Vernaza, Hospital

Roberto Gilbert, Hospital Alfredo Paulson y el Instituto de Neurociencias. Aún así con lo antes expuesto, la situación actual por la emergencia sanitaria afecta a todas las dependencias ya sean hospitalarias o no, y para controlar el contagio en las áreas laborales se aplican los protocolos establecidos de reintegro laboral y de actuación ante casos COVID-19 de la Junta detallados en el apartado GRI 102-43.

403-4 TEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD TRATADOS EN ACUERDOS FORMALS CON SINDICATOS

En el décimo tercer contrato colectivo del 22 de julio de 2019 se incluye el artículo vigésimo noveno, riesgos profesionales, en el cual consta que: "La Junta de Beneficencia cumplirá todo lo establecido en el Reglamento de Higiene y Seguridad en el trabajo registrado y aprobado por el Ministerio del Trabajo, cuya última actualización se realizó en el mes de diciembre del 2021. Así mismo, observará también las disposiciones pertinentes de los reglamentos sobre prevención

de Riesgos Laborales establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud Pública y Comité de Operaciones de Emergencia Nacional que deberán implantarse a través de la Gerencia de Seguridad Integral de la organización con ayuda de los Organismos Paritarios de Seguridad y Salud Ocupacional conformados para este propósito.

CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA

404-1 MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO

La media de horas de formación al año por empleado fue de 3.11 a nivel institucional y en total fueron de 14.055 horas.

HORAS DE FORMACIÓN			
CATEGORÍA LABORAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Nivel Dirección	40	10	50
Nivel Gerencia	6	3	9
Nivel Mando Medios	480	943	1,423
Nivel Operativo	4,400	8,173	12,573
TOTAL	4,926	9,129	14,055

TOTAL EMPLEADOS	1,608	2,907	4,515
MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO	3.06	3.14	3.11

404-2 PROGRAMAS PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS Y PROGRAMAS DE AYUDA A LA TRANSICIÓN

Por la pandemia COVID-19 se realizaron capacitaciones virtuales para explicar los protocolos de bioseguridad y de apoyo para prevenir el estrés entre los colaboradores.

El proceso de innovación tecnológica para la

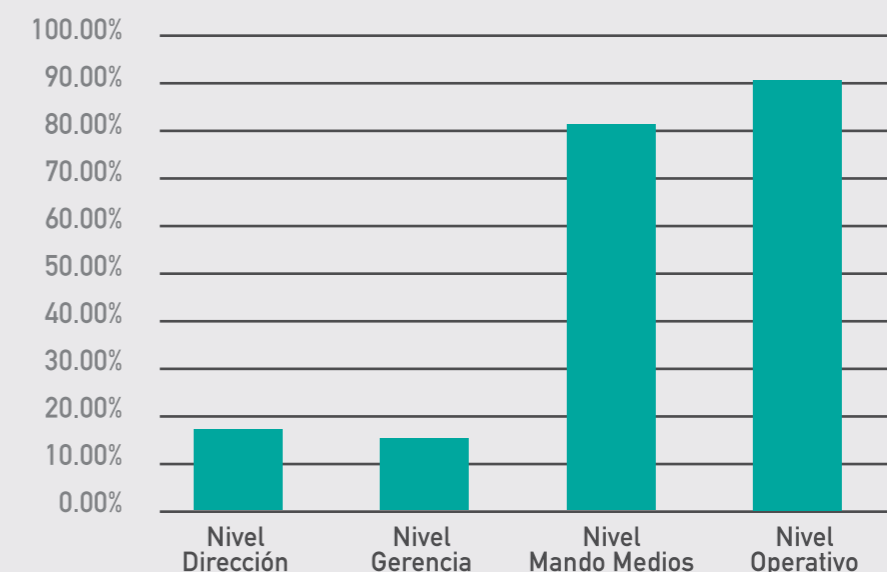
implementación del ERP también requirió capacitaciones para que los nuevos usuarios del sistema conozcan su manejo y las interacciones con otros procesos, de tal manera que la transición sea más fácil.

404-3 PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBIERON EVALUACIONES PERIÓDICAS DEL DESEMPEÑO Y DESARROLLO PROFESIONAL

El 89,21 % de los colaboradores recibieron la evaluación del desempeño.

PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBIERON EVALUACIÓN			
CATEGORÍA LABORAL	% HOMBRES	% MUJERES	% TOTAL
Nivel Dirección	27.27%	0.00%	17.65%
Nivel Gerencia	15.38%	16.67%	16.13%
Nivel Mando Medios	78.65%	83.60%	81.54%
Nivel Operativo	88.76%	92.02%	90.89%
TOTAL	86.63%	90.64%	89.21%

% DE EMPLEADOS QUE RECIBIERON EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO

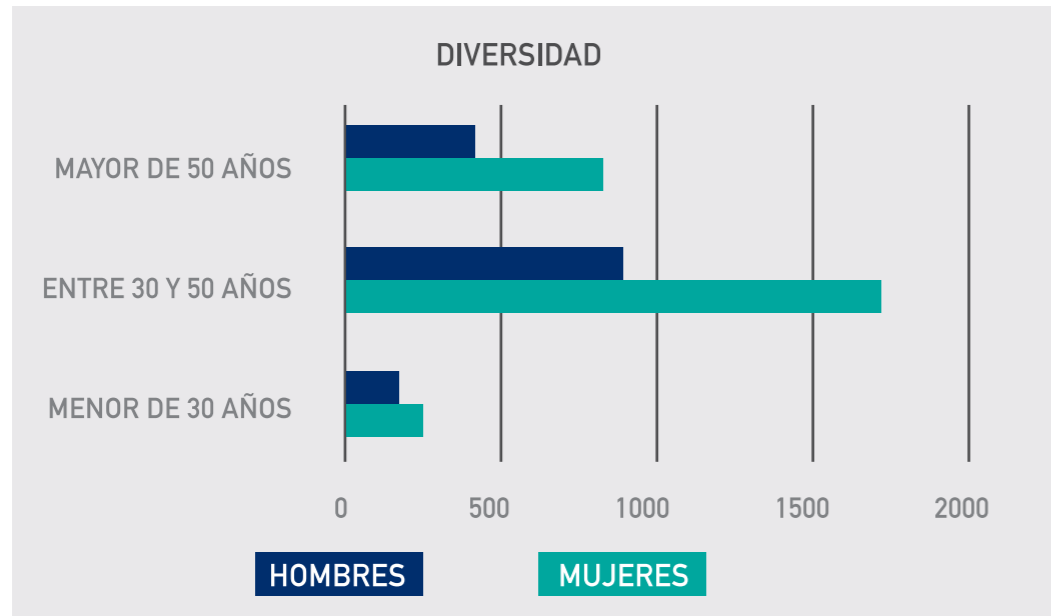


DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

405-1 DIVERSIDAD EN ÓRGANOS DE GOBIERNO Y EMPLEADOS

ÓRGANO DE GOBIERNO				
SEXO	MENOR DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	MAYOR DE 50 AÑOS	TOTAL
MUJERES			1	1
HOMBRES			38	38
TOTAL	0	0	39	39

PLANTILLA DE PERSONAL				
SEXO	MENOR DE 30 AÑOS	ENTRE 30 Y 50 AÑOS	MAYOR DE 50 AÑOS	TOTAL
MUJERES	270	1728	821	2819
HOMBRES	184	923	421	1528
TOTAL	454	2651	1242	4347



405-2 RATIO DEL SALARIO BASE Y DE LA REMUNERACIÓN DE MUJERES FRENTE A HOMBRES

La Junta de Beneficencia en su esfuerzo por generar diversidad y equidad en sus equipos ha logrado acortar brechas salariales entre géneros, existiendo una variación de apenas 0.09 entr el ratio de salaries base y remuneración entre hombres y mujeres.

SEXO	CATEGORÍA PROFESIONAL	SALARIO INICIAL	SALARIO PROMEDIO	SALARIO INICIAL / SALARIO MÍNIMO LOCAL	RATIO
MUJERES	DIRECCIÓN	4,501.50	8,331.42	0.54	0.51
	GERENCIA	2,477.71	4,963.99	0.50	
	JEFATURA TÉCNICA	1,106.41	2,560.67	0.43	
	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1,191.72	2,559.41	0.47	
	PROFESIONALES TÉCNICOS	490.62	1,294.30	0.38	
	ADMINISTRATIVO	407.76	836.68	0.49	
	AUXILIARES TÉCNICOS	425.00	525.88	0.81	
	APOYO SERVICIOS GENERALES	400.03	477.94	0.84	
HOMBRES	DIRECCIÓN	3,701.44	7,141.61	0.52	0.53
	GERENCIA	3,500.00	5,711.57	0.61	
	JEFATURA TÉCNICA	1,173.61	2,880.14	0.41	
	JEFATURA ADMINISTRATIVA	1,195.30	2,505.05	0.48	
	PROFESIONALES TÉCNICOS	567.24	1,371.57	0.41	
	ADMINISTRATIVO	407.76	814.45	0.50	
	AUXILIARES TÉCNICOS	425.00	529.93	0.80	
	APOYO SERVICIOS GENERALES	400.03	499.55	0.80	

NO A LA DISCRIMINACIÓN

406-1 CASOS DE DISCRIMINACIÓN Y ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS

No se han presentado.

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

407-1 OPERACIONES Y PROVEEDORES CUYO DERECHO A LA LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA PODRÍA ESTAR EN RIESGO

No se han presentado.

TRABAJO INFANTIL

408-1 OPERACIONES Y PROVEEDORES CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE TRABAJO INFANTIL

La ley ecuatoriana no permite trabajo infantil.

TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

409-1 OPERACIONES Y PROVEEDORES CON RIESGO SIGNIFICATIVO DE CASOS DE TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

No se han presentado.

PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

410-1 PERSONAL DE SEGURIDAD CAPACITADO EN POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS DE DERECHOS HUMANO

El personal que labora en Seguridad Integral en todas las dependencias de la Junta ha recibido formación con respecto a Seguridad y Salud en el Trabajo y derechos humanos para su aplicación en el ámbito laboral, implantando controles para que los colaboradores realicen sus actividades en ambientes de trabajo saludables.

412-3 ACUERDOS Y CONTRATOS DE INVERSIÓN SIGNIFICATIVOS CON CLÁUSULAS SOBRE DERECHOS HUMANOS O SOMETIDOS A EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

No procede.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

411-1 CASOS DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

No procede.

COMUNIDADES LOCALES

413-1 OPERACIONES CON PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL, EVALUACIONES DEL IMPACTO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

No procede.

413-2 OPERACIONES CON IMPACTOS NEGATIVOS SIGNIFICATIVOS REALES O POTENCIALES EN LAS COMUNIDADES LOCALES

No procede.

EVALUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

412-1 OPERACIONES SOMETIDAS A REVISIONES O EVALUACIONES DE IMPACTO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

No se han presentado.

412-2 FORMACIÓN DE EMPLEADOS EN POLÍTICAS O PROCEDIMIENTOS SOBRE DERECHOS HUMANOS

No se han realizado.



JUNTA DE BENEFICENCIA

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

414-1 NUEVOS PROVEEDORES QUE HAN PASADO FILTROS DE SELECCIÓN DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS SOCIALES

La Alta Dirección define los criterios para la selección de proveedores, en el 2021 fueron calificados cinco nuevos proveedores que pasaron los filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales. Este indicador se vio impactado por la implementación del nuevo sistema informático y por la emergencia sanitaria.

Los criterios de selección son:

1. Carta de presentación del proveedor
2. Escritura de constitución y reforma de estatutos
3. Copia del nombramiento del representante legal, vigente e inscrito en el Registro Mercantil
4. Copia del RUC
5. Copia de cédula de ciudadanía del representante legal
6. Estados financieros certificados por la Superintendencia de Compañías
7. Certificado de cumplimiento de obligaciones por la Superintendencia de Compañías
8. Copia de la última planilla de pago al IESS
9. Recibo de pago de Impuesto a Comerciantes e Industriales correspondiente al último año (este valor se cancela en Departamento de Tesorería

414-2 IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO Y MEDIDAS TOMADAS

- Se evaluaron a 41 proveedores en relación con los impactos sociales, de ellos solo cinco pasaron el filtro.
- No se identificaron proveedores con impactos sociales negativos significativos.
- Los impactos sociales negativos signifi-

de la JBG, deberá realizar el pago anualmente y entregar recibo en Dpto. Proveeduría.)

10. Certificado que acredite su solvencia moral y económica en el cumplimiento de obligaciones con otras personas e instituciones de prestigio (Referencias comerciales)

11. Referencias bancarias, en las que la razón social de la cuenta corriente o de ahorros sea igual a la razón social del RUC. (Para realizar los pagos mediante transferencias bancarias para todas las facturas.)

12. Copia certificada de la última declaración de pago del IVA

13. Descargar, llenar y entregar el documento "CuadroDeInformacion.xls" que se encuentra en esta página www.jbgcompras.org.ec

14. Descargar, llenar y entregar el documento "Solicitud de proveedor" que se encuentra en esta página:

<https://www.jbgcompras.org.ec>

15. Croquis de la ubicación de proveedor

cativos evaluados en la cadena de suministro fueron:

- Restricciones de materia prima
- Cierre de fronteras
- Cuarentena y aislamiento

POLÍTICA PÚBLICA

415-1 CONTRIBUCIONES A PARTIDOS Y/O REPRESENTANTES POLÍTICOS

La Junta de Beneficencia de Guayaquil no realiza contribuciones a partidos y/o representantes políticos.

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

416-1 EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS EN LA SALUD Y SEGURIDAD DE LAS CATEGORÍAS DE PRODUCTOS O SERVICIOS

Los impactos en la salud de los trabajadores de las categorías, productos y servicios se evalúan a través de la identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales por cargo en cada una de las dependencias, lo que se complementa con el plan de vigilancia de la salud realizado por los médicos laborales en la

ejecución de exámenes periódicos y elaboración de fichas ocupacionales, los cuales son insumos para detectar afecciones a la salud de los colaboradores estableciendo medidas de control y de esta manera prevenir la ocurrencia de accidentes laborales o enfermedades profesionales.

416-2 CASOS DE INCUMPLIMIENTO RELATIVOS A LOS IMPACTOS EN LA SALUD Y SEGURIDAD DE LAS CATEGORÍAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

No se han presentado hasta fines del año 2021 casos que hayan impactado en la salud de los colaboradores por el incumplimiento de las normativas legales vigentes en prevención de riesgos laborales tanto internas como las emitidas por los entes externos de control.

MARKETING Y ETIQUETADO

417-1 REQUERIMIENTOS PARA LA INFORMACIÓN Y EL ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

No se han presentado.

417-2 CASOS DE INCUMPLIMIENTO RELACIONADOS CON LA INFORMACIÓN Y EL ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

No se han presentado.

417-3 CASOS DE INCUMPLIMIENTO RELACIONADOS CON COMUNICACIONES DE MARKETING

No se han presentado.

PRIVACIDAD DEL CLIENTE

418-1 RECLAMACIONES FUNDAMENTADAS RELATIVAS A VIOLACIONES DE LA PRIVACIDAD DEL CLIENTE Y PÉRDIDA DE DATOS DEL CLIENTE

Durante el periodo 2021 no se presentó ninguna reclamación fundamentada relativa a violaciones de la privacidad del cliente o pérdida de sus datos.

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

419-1 INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMATIVAS EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y ECONÓMICO

Cumplimos con la ley y no hemos recibido multas ni sanciones por estos conceptos.

Hospital Luis Vernaza



Hospital Alfredo Paulson



Hospital Roberto Gilbert



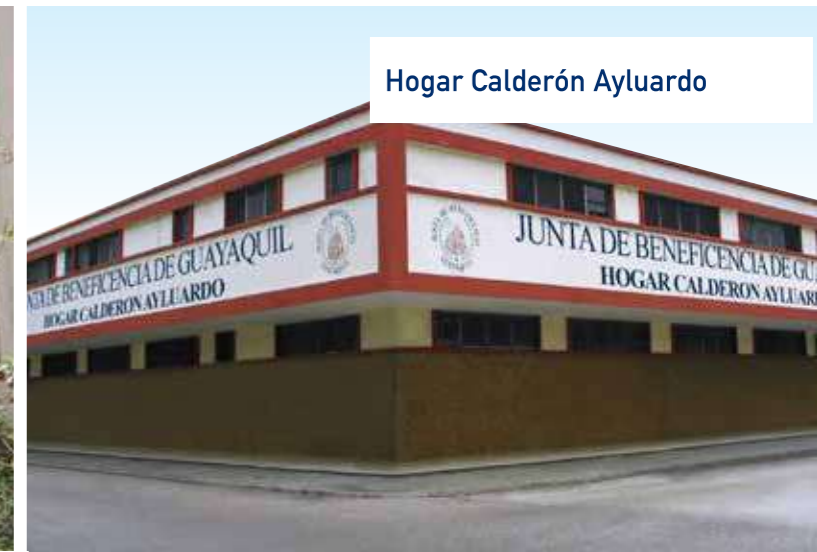
Instituto de Neurociencias (INC)



Hogar Manuel Galecio



Hogar Calderón Aylluardo



Hogar del Corazón de Jesús



U. E. José Domingo de Santistevan



